



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 489

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 24

celebrada el lunes 16 de febrero de 2026

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

— Relativa a la renaturalización de nuestras ciudades. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001408) 2

— Relativa a medidas de impulso para la electrificación de la actividad industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. (Número de expediente 161/001762) 5

Modificación del orden del día 8

Proposiciones no de ley. (Continuación):

— Relativa a reducir la dependencia energética de España a través del impulso de las diferentes industrias energéticas existentes en nuestra nación. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000312) 9

— Para la vertebración y desarrollo de la red de transporte eléctrica en Andalucía. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001883) 13

— De fomento de la energía agrovoltaica en nuestro país. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001917) 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 2

— De apoyo e impulso del Tratado de no Proliferación de Combustibles Fósiles (TNPCF). Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002562)	21
— Para impulsar un marco estatal de actuación contra la despoblación y de apuesta por el reequilibrio territorial del medio rural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002678)	25
— Para incorporar principios que repercutan en la protección de la vida humana en la legislación sobre agua. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002934)	29
Proposiciones no de ley. (Votación)	34

Se abre la sesión a las cuatro y cuatro minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: A petición de algunos portavoces, hemos hecho un cambio en el orden del día según el cual la primera proposición no de ley pasará a verse en cuarto lugar.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A LA RENATURALIZACIÓN DE NUESTRAS CIUDADES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001408).
--

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la PNL que figura en segundo lugar, relativa a la naturalización de nuestras ciudades, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, asistimos diariamente a los efectos del cambio climático en nuestro país: temperaturas anómalas para la época del año en la que estamos, episodios extremos cada vez más frecuentes, niveles de sequía especialmente preocupantes o lluvias que ponen en peligro nuestros pueblos y ciudades. España ha desplegado en los últimos años un marco normativo ambicioso para mitigar y adaptarse al cambio climático con la descarbonización como eje vertebrador. Pero la transición ecológica no se limita al tema energético, también se juega en la forma en que planificamos y gestionamos nuestras ciudades, que es donde vive la mayoría de la población y donde el efecto isla de calor se amplifica con riesgos para la salud. Existe un amplio consenso científico sobre que la salud y el bienestar están íntimamente vinculados a la calidad ambiental. El aumento de las temperaturas incrementa el riesgo de golpes de calor y agrava patologías cardiovasculares y respiratorias, con especial impacto en personas mayores o en los barrios más desfavorecidos. La infraestructura verde urbana —arbolados, suelos permeables, corredores ecológicos— actúa como una auténtica infraestructura sanitaria preventiva: reduce la temperatura, mejora la calidad del aire y ofrece refugios climáticos accesibles. Se trata de utilizar los entornos inundables, por ejemplo, para crear corredores verdes, de crear sombras, de proponer plazas con vegetación —ya estamos viendo cómo algunas de estas plazas con acabados duros a veces parece que tienen instalados suelos radiantes—, de reforestar con especies autóctonas, de cuidar el entorno litoral, los entornos dunares, los humedales; en definitiva, de priorizar a las personas.

La renaturalización urbana no solo es ambientalmente necesaria, es también económicamente eficiente. El arbolado reduce la demanda de climatización en edificios, disminuye el consumo energético y recorta costes sanitarios asociados al calor extremo. Se trata de una inversión pública con retorno medible, que revaloriza el espacio urbano y favorece la cohesión social al reducir desigualdades ambientales entre barrios. Pero todo esto requiere de una planificación y una programación. Los municipios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 3

cuentan con una poderosa arma para todo esto: los planes generales, en los que se decide el presente y el futuro de la gente. En estos documentos se deciden los usos del término municipal, se regulan los espacios verdes y la dirección sostenible a tomar. Es verdad que renaturalizar las ciudades no es el uso lucrativo con el que muchos quieren lidiar, pero definitivamente hará que las ciudades mejoren su forma de vivir, por supuesto, sin quitar capacidad de decisión a quienes tienen capacidad de ordenar el territorio, como son las comunidades autónomas. Esto no es nuevo, muchas ciudades españolas ya trabajan en esto, pero hay que procurar que cada vez sean más y que este sea el camino correcto.

El Gobierno es consciente de la importancia de renaturalizar las ciudades y trabaja aportando económicamente para esta transformación. Además, esto no debe ir de partidos, porque son proyectos que se alargan en el tiempo, trascienden los mandatos municipales y deben tomarse consensuadamente entre todos. En Marbella se ha renaturalizado el entorno del río Guadaiza con la creación de un corredor verde que aportará beneficios a la gente y cuidará de esa zona inundable. El Gobierno ha financiado esta actuación con 2,6 millones de euros. Como este hay otros muchos proyectos en España, enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para devolver la naturaleza al entramado urbano.

Por todo ello, proponemos que el Congreso inste al Gobierno a seguir trabajando en esa línea en colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, con una estrategia marco de renaturalización urbana que prepare climáticamente a nuestras ciudades, proteja la salud pública y promueva la equidad territorial. Renaturalizar nuestras ciudades no es únicamente una política ambiental, es un compromiso intergeneracional con la salud, la resiliencia territorial y la calidad democrática del espacio urbano; es, en definitiva, una política pública eficaz al servicio del interés general.

Espero que todos los grupos voten a favor.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Buenas tardes.

Podríamos poner otros ejemplos de municipios que han conseguido integrar la renaturalización en sus ordenanzas promoviendo la colaboración público-social-privada para maximizar ese efecto de la renaturalización en la mitigación y la adaptación al cambio climático. Según señala el informe de Evaluación de Riesgos e Impactos derivados del Cambio Climático en España, en el sector de la ciudad, el urbanismo y la edificación hay cuatro elementos que hay que tener en cuenta a la hora de aplicar esta propuesta. Uno es el aumento de eventos hidrometeorológicos extremos —lluvias, inundaciones— que suponen un riesgo para la población, para las edificaciones y también para las infraestructuras críticas, como las redes de saneamiento, el drenaje, la electricidad o el transporte, que están viendo comprometidas su operatividad y seguridad. Eso es lo que llega a la población a la hora de tener o no naturalizadas las ciudades. Esos fenómenos climáticos extremos también podrían afectar al suministro de agua, de energía y a las comunicaciones. Por supuesto, las altas temperaturas generan riesgos importantes en esos entornos urbanos, también comprometen la habitabilidad de las viviendas y limitan el disfrute de los espacios públicos, lugares de trabajo o equipamientos.

Por lo tanto, si la intensificación del efecto isla de calor urbana, junto con la degradación de las áreas verdes, incrementan ese estrés térmico en el espacio público, lo que vamos a pedir es que esa renaturalización tenga en cuenta la necesidad de aumentar la permeabilidad del suelo, especialmente en el entorno de infraestructuras críticas, para proteger las redes de saneamiento; promover un elemento de renaturalización como son los corredores verdes que faciliten la movilidad activa y también el acceso al transporte público en episodios de calor extremo; y, puesto que se intensificarán a medio plazo y su situación es considerada por el informe mencionado como crítica o catastrófica, que esas medidas sean puestas en marcha con urgencia.

En paralelo, está actualmente en audiencia pública el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza, e invito a participar en él a todos los colectivos —agricultores, ganaderos y personas con interés— para hacer frente al calor extremo. Para llevarlo a cabo, convendría añadir indicadores de biodiversidad urbana, vincularlo con corredores ecológicos y conectividad o establecer metas cuantificables como, por ejemplo, el porcentaje de cobertura arbórea. Por eso, apoyaremos la PNL.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 4

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias, buenas tardes.

El Grupo Socialista nos trae una iniciativa cuyo título dice: relativa a la renaturalización de nuestras ciudades; y continúa en su parte expositiva hablando de núcleos urbanos. Esto de renaturalizar las ciudades es una de las prioridades desde la perspectiva de la planificación y gestión urbana para implementar esas estrategias y actuaciones de verde urbano. Ahora salgan a la calle y explíquenles a los españoles de qué va esto. Porque esto, en realidad, es un dislate más del Grupo Socialista, y es que en la propia iniciativa se reconoce que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico ha desplegado una vasta obra legislativa para paliar y mitigar los efectos del cambio climático. Resulta que no están haciendo nada de lo que dicen; lo que están haciendo es, bajo la ideología del cambio climático, castigar a los españoles y potenciar la desigualdad entre unos y otros.

La representante del Grupo Socialista ha hablado de lluvias que ponen en peligro nuestros pueblos y ciudades. Quizá debería hablar con los vecinos de Ronda, que aún no han regresado a sus hogares, o con los vecinos de la sierra de Grazalema. Las lluvias torrenciales son una desgracia, pero la desgracia es un Partido Socialista y un Partido Popular que no han acometido la inversión en infraestructuras hídricas, porque hay que recordar que las infraestructuras hídricas almacenan agua, la distribuyen y son también barreras para proteger a los vecinos.

Hayan de los incendios, pero sin recursos y sin estrategias eficaces los incendios tienen consecuencias mortales. No es el cambio climático; en muchas ocasiones son la mano del hombre y las políticas ineficientes. Y dice que esto pone en riesgo la salud. Lo que pone la salud en riesgo no es el cambio climático, lo que pone la salud en riesgo es este Gobierno de la miseria y la ruina. (**La señora Poblador Pacheco: ¡Hala, venga!**). Hoy veíamos en los titulares que las bajas por trastornos mentales entre los jóvenes han subido un 365% en siete años. ¿En siete años quién ha gobernado? El Partido Socialista y sus miserables políticas, que están haciendo que los jóvenes no tengan una vivienda, no tengan un empleo de calidad y no puedan tener familia. A esto se suma que no llegan a final de mes ni jóvenes ni mayores. Eso sí que pone en riesgo la salud, porque ni siquiera pueden comprar alimentos frescos debido a la subida de las materias primas. No sé si van al supermercado, pero si van habrán visto que han subido los huevos, etcétera. No es más que la ideología de esta política de izquierdas, que bien que viene a hablar de «¡oh, qué susto da el cambio climático!», y, con el apoyo del Partido Popular, impone una zona de bajas emisiones donde la clase trabajadora no puede entrar ni al centro de sus ciudades.

Evidentemente, votaremos que no. Estamos en contra de una iniciativa que no busca más que imponer impuestos maquillados de verde.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Socialista trae una PNL sobre la renaturalización de las ciudades y la adaptación climática del entorno urbano. Lo digo desde el inicio: nadie discute que haga falta más sombra, más arbolado, más espacios verdes, más suelos permeables y soluciones que reduzcan la isla de calor y mejoren la salud y la vida de los barrios. Lo que discutimos es su manera de gobernar y su manera de legislar. Ocho años en el Gobierno y vuelven a lo mismo: otra PNL para pedirle al Gobierno una estrategia marco, coordinación y colaboración con otras Administraciones. En resumen, muchas palabras, pocas obligaciones, pocas inversiones y pocos resultados medibles.

Renaturalizar no es hacer anuncios; renaturalizar es hacer obra útil y mantenerla; transformar plazas duras en plazas vivibles; crear corredores verdes; ampliar el arbolado con criterios técnicos; implementar drenaje urbano sostenible; recuperar suelo; reducir asfalto donde se pueda; abrir espacios de sombra y agua y asegurar su mantenimiento. Para eso hace falta algo que su PNL no garantiza: presupuesto, calendario, indicadores, responsables y una evaluación anual. Sin eso lo único que hacen es puro *marketing*.

Hoy hay algo más importante: la renaturalización de verdad no puede ser solo una agenda urbana para la foto. España no se arregla únicamente con planes en las capitales. La adaptación climática real exige reequilibrio territorial, que el Estado deje de mirar el mapa como si todo ocurriera dentro de la M-30 y entienda que el país también son los pueblos, las comarcas y la España interior. Porque donde hay menos medios técnicos, menos capacidad de respuesta, cualquier episodio se convierte en un problema mayor. Eso también es renaturalizar, eso también es cuidar el territorio para que proteja a quienes viven en él. Aquí enlazo con lo que hemos vivido estos días en Soria, que es lo contrario de una política seria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 5

de adaptación. Las inundaciones en Soria —no sé si lo han visto en los medios de comunicación— nos señalan la incompetencia, la falta de previsión y el abandono inversor. Señorías, lo ocurrido en el Duero no solo es meteorología, es, en buena medida, mala gestión. Y cuando falla la gestión, los daños se quedan en el territorio. Hemos visto pueblos inundados, desalojos preventivos, vecinos viviendo con miedo, incertidumbre y sensación de abandono. Mientras tanto, desde el territorio se denuncia lo que nadie quiere escuchar, pero que hay que decirlo alto y también aquí, en el Congreso: falta de previsión, falta de comunicación efectiva y decisiones que, como mínimo, exigen explicaciones. Porque en un episodio de crecida, la confederación hidrográfica no puede limitarse a mandar un correo electrónico y dar por cumplida su obligación. No vale decir que la información está en la web, no vale que de una forma elegante digan «arréglenselas». No, señorías. Esto va de protección, de coordinación real y de asumir responsabilidades. Así que lo mínimo exigible era anticipación real; avisos útiles y verificables a ayuntamientos, con tiempo, con umbrales claros, con canales que funcionaran y con confirmación de recepción; planificación y gradualidad; transparencia y rendición de cuentas, por qué se decide lo que se decide y con qué alternativas.

Junto a esa falta de previsión, hay un problema estructural que explica por qué cada episodio golpea cada vez más duro: la falta de inversiones y la falta de mantenimiento de los cauces. Porque la prevención no se hace el día de la crecida, se hace antes, durante años, con trabajo continuo, y lo que ven los agricultores, vecinos y alcaldes en demasiados tramos es dejadez; cauces con arrastres y tapones; obstáculos y puntos críticos detectados y repetidos año tras año; adecuaciones sencillas que se bloquean o se eternizan en los trámites; ausencia de un plan serio y financiado de conservación, limpieza selectiva, mejora de puntos vulnerables y reducción de riesgo. Y luego llega el episodio de las lluvias y el deshielo, suben los caudales, se toman decisiones con prisas y el resultado siempre es el mismo, que el coste lo pagan los pueblos, los agricultores y los ganaderos, y además tienen menos medios para responder, y esto señorías, también es desigualdad territorial, también es una forma de abandono, y esta PNL no lo resuelve. Por eso esta PNL es incompleta y, tal como está redactada, es insuficiente, no fija un presupuesto finalista —concluyo—, no establece calendario ni hitos exigibles, no define indicadores ni evaluación anual pública y no vincula una adaptación urbana con la gestión real del riesgo; y la renaturalización no solo es plantar árboles, es reducir vulnerabilidad, proteger vidas y bienes y hacerlo con políticas que funcionen también fuera de los grandes focos. Por eso el Grupo Popular no va a caer en la trampa del verde de escaparate sin gestión. Nosotros defendemos una verdadera renaturalización, la que se mide, la que se ejecuta y la que se protege.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

— RELATIVA A MEDIDAS DE IMPULSO PARA LA ELECTRIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU. (Número de expediente 161/001762).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente iniciativa, relativa a medidas de impulso para la electrificación de la actividad industrial.

Defiende la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Venimos con una propuesta que no solo hemos presentado antes, sino que incluso estuvo aprobada y en vigor, porque es una medida que el Gobierno tuvo a bien meter en el real decreto ley que se conoció como antiapagón; pero como después no tuvo el refrendo del Congreso, al final decayó. ¿Y esto a qué viene? Viene a que, por una parte, la evidencia nos dice que, si tenemos que luchar contra el cambio climático, esto pasa por la descarbonización; la descarbonización pasa por la electrificación de los sectores más emisores, que ahora mismo son la industria y la movilidad, y la descarbonización pasa también por la expansión de energías renovables en el mix eléctrico. En la medida en que la industria es uno de los sectores más emisores, hay que intentar facilitar la electrificación de la industria. Esto lo ha dicho Europa en infinidad de ocasiones, incluso el Parlamento Europeo hace no mucho ha aprobado por una amplísima mayoría izquierda-derecha que se debe acabar con cualquier tipo de subsidio a los combustibles fósiles, y la iniciativa que traemos está vinculada a esto.

Hoy en día hay varios cuellos de botella que están impidiendo una rápida electrificación de la industria. Algunas cuestiones están vinculadas —luego creo que el Grupo Popular trae algún punto relacionado con este tema— a la falta de inversión en red, a algunos cuellos de botella de la movilidad eléctrica y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 6

a la fiscalidad, en este caso relacionada con subsidios más o menos encubiertos —yo diría que nada encubiertos— en favor de los combustibles fósiles. En concreto, la regla número 14 del real decreto ley que regula el impuesto sobre actividades económicas viene a decir que se exime a aquellos hornos que funcionen con combustibles sólidos —es decir, carbón— y con petróleo y con gas —es decir, con combustibles fósiles— de la potencia a la hora de calcular lo que tienen que tributar por el impuesto de actividades económicas, y de esto no se exime a las calderas eléctricas. ¿Qué es lo que está pasando en la práctica? Que muchas empresas, cuando están pensando en cambiar su horno de gas a un horno eléctrico, se encuentran con que tienen una fuerte penalización fiscal que hace que esa inversión no sea rentable. Lo que nosotros venimos buscando, apoyando e intentando que se traslade a la norma es que esta exención también llegue a aquellas calderas que funcionan con electricidad, para que no haya una discriminación fiscal que, en realidad, no es más que un subsidio encubierto a los combustibles fósiles. Eso como primer paso.

Entendemos que en un segundo paso incluso habría que facilitar aún más la implementación y expansión y, por lo tanto, la ventaja fiscal de los hornos eléctricos con respecto a los combustibles fósiles. Insisto, esta es una medida de la que en su día, después de hablarlo y negociarlo, convencimos al Gobierno que debía figurar en el decreto antiapagón, de la misma manera que lo hicimos con las ayudas a las electrointensivas. Esto decayó, no está en vigor hoy día y entendemos que estamos en un momento que es importante, si no crítico, para la industria de Euskal Herria, desde luego, pero que creo extensible al conjunto del Estado, para que la industria haga ese salto hacia la electricidad y, por lo tanto, hacia la descarbonización, en la medida en que estamos en un momento en el que prácticamente el 60% de la electricidad viene de energías renovables, con lo cual supondría también un ahorro importantísimo en emisiones de CO₂.

Así pues, sin más, hoy venimos a que esta comisión apoye o dé un respaldo mayoritario a esta iniciativa, para que, a partir de ahí, podamos entre todos incluirla en el marco jurídico, en el marco normativo en el que se van a mover las industrias en los próximos años y puedan, por fin, acelerar la descarbonización industrial.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: (Comienza su intervención en catalán)¹.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, un minuto, señor Vidal, es que no se ha pedido traducción.

El señor **VIDAL MATAS**: Me he acostumbrado a que los compañeros de Esquerra y Junts lo pidan siempre. Ya lo pediré la próxima vez. Disculpe, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene un minuto más.

El señor **VIDAL MATAS**: No se preocupe. Ya me podrían haber avisado mis compañeros diputados de que no me entendían, no pasaba nada. Veo que el nivel de catalán va subiendo en la sala. Por tanto, estoy muy contento. (**Risas**). Perdón por la broma, presidenta.

Creemos que la fiscalidad es un hecho importantísimo para determinar las políticas. La fiscalidad nunca es neutral, y por eso queremos que se aplique uno de los principios básicos, que es que quien contamine más, pague más; para que la progresividad sea más justa, quien más tiene, quien más consume, tiene que pagar más, y, evidentemente, queremos una fiscalidad verde. Desgraciadamente, en muchas ocasiones la fiscalidad verde ha sido mal utilizada para captar más dinero, para tener más ingresos fiscalmente y no para producir el cambio social que se pretendía. La fiscalidad verde es un instrumento para cambiar hábitos, costumbres o consumos o, como sería en este caso, para favorecer el cambio de combustibles. Creemos que es fundamental que la industria se electrifique, que la movilidad se electrifique, como cambio necesario para poder asumir los objetivos que nos hemos marcado de reducción de emisiones de CO₂. Hemos marcado unos objetivos con el PIMEC muy ambiciosos, del 91% de electrificación por vías renovables. Tenemos que permitir que las industrias accedan y se puedan conectar a esta energía renovable para producir este cambio.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 7

Como bien decía el compañero diputado de Bildu, la Unión Europea ya nos ha dicho que no tiene que haber subsidios directos o indirectos a los combustibles fósiles, y parece ser que en nuestro ordenamiento aún quedan, como señala el ejemplo que se ha puesto. Por tanto, si tenemos claro que con energía renovable vamos a reducir las emisiones de la industria y que necesitamos el vector electricidad para que funcionen, tenemos que favorecerlo, y no tendría sentido que no existiera la bonificación en ese ámbito y que se premiase aún a los combustibles fósiles. Por eso vamos a dar apoyo a la medida que se presenta y tendremos que revisar toda la fiscalidad, que no se den otras paradojas como la que hoy nos exponen desde Bildu.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Pasamos al Grupo VOX. Señora Rueda, tiene la palabra.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: No somos cómplices del blanqueamiento del brazo político de ETA, así que no vamos a debatir una PNL de Bildu. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ramírez, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias. Buenas tardes.

Voy a intentar entrar en el fondo del asunto de esta iniciativa, y no será tan desagradable como acaba de serlo la portavoz de la ultraderecha.

El IAE, efectivamente, calcula la cuota industrial según la potencia instalada de los equipos productivos, es decir, sí cuentan las máquinas eléctricas o mecánicas ligadas a la producción y no cuentan, por ejemplo, la climatización, la iluminación, equipos de anticontaminación ni tampoco hornos o calderas de combustibles fósiles. Si quisiésemos, como ya hemos debatido anteriormente, cambiar alguna cuestión —por ejemplo, no computar hornos eléctricos, como bien apunta la iniciativa—, esto reduciría los ingresos municipales y, por tanto, exigiría por lo menos una compensación estatal. En este sentido, no es que la idea inicial no nos parezca bien; al contrario, ya ha sido debatida anteriormente y hemos mostrado nuestra voluntad para seguir discutiendo al respecto. Pero en el Grupo Socialista creemos que es imprescindible, más allá de la opinión de estos grupos parlamentarios, poder hablarlo y estudiarlo conjuntamente con los ayuntamientos que, por cuestiones de fiscalidad, verían mermados sus ingresos y, por tanto, llegar a algún tipo de acuerdo con las Administraciones locales y con los sectores afectados.

Para electrificar la industria, el Gobierno también debería ver si no sería mejor reforzar los incentivos o ampliar las ayudas, más allá de tocar el IAE. Dicho esto, creo que, en este tipo de debates en los que a veces nos alejamos un poco de la cuestión, no estaría de más que la portavoz ultraderechista se abstuviera de realizar afirmaciones que no vienen a cuento. Decir que el Partido Socialista es un peligro para la salud de este país, siendo ustedes unos lacayos de Donald Trump y de sus políticas criminales, la verdad es que igual no les deja en muy buen lugar.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
La señora Llamazares, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

Una parte de la exposición que iba a hacer me la acaba de romper el diputado socialista, porque, efectivamente, estamos de acuerdo en una primera parte del análisis de esta proposición no de ley. Estamos de acuerdo en que existe un problema, y es que hay un sesgo en el IAE. Y sabemos que tienen razón en el fondo técnico, porque hoy existe un sesgo que frena esa posible inversión en aquellas empresas que pudieran hacerla.

Es cierto que la carga fiscal es distinta, pero quería remitirme a una cronología previa. Y es que, precisamente, el Real Decreto Ley 7/2025, que se aprobó el 24 de junio de 2025, que el Gobierno presentó como una medida urgente, y que decayó treinta días después, sí que incluía esta medida y reconocía además el problema. Lo que podemos ver hoy aquí es que todo es maquillaje político, porque realmente aquél real decreto decayó, y lo hizo porque realmente no tenía ninguna base, que es lo que en su momento señalamos. Estos decretos que lo incluyen todo, que tratan de regular y legislar a toda urgencia, están generando una inestabilidad jurídica y una inseguridad para todas nuestras empresas, y a nosotros nos parece que eso es francamente grave.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 8

El segundo punto que propone esta PNL es aquel con el que no estamos de acuerdo, ni podemos estarlo. Es cierto que habla de estudiar las exenciones para el calor de origen fósil, pero esto ahora mismo podría ser una amenaza para determinadas industrias que no tienen capacidad ni alternativas para esa electrificación, como pueden ser las fábricas de cemento, de cerámica, de papel, químicas, etcétera; es decir, sectores que tienen grandes problemas para sostenerse bajo la electrificación.

Además, hay una incoherencia en la PNL, y es que la demanda de electrificación en este momento tiene el grave problema del colapso en las redes, y nos parecería una temeridad fiscal plantearse penalizar el calor industrial cuando el acceso a la red eléctrica está bloqueado. No se puede exigir una transición a oscuras y sin las infraestructuras adecuadas, porque esto seguramente supondría para muchas empresas una consecuencia inevitable que muchas veces tememos y ponemos sobre la mesa, y es el riesgo de deslocalización de determinados sectores industriales. Por ello, entendemos que no queda más remedio que abordar una forma de legislar y de regular que nos lleve a una electrificación competitiva para nuestras empresas, a que haya acceso a la potencia y a poner encima de la mesa el coste de los peajes y la necesaria agilización de la tramitación administrativa.

Necesitamos una reforma estructural que solucione los cuellos de botella reales que ahora mismo tenemos. Por tanto, vamos a pedir que haya rigor legislativo y dejarnos de tanta regulación a través de decretos ómnibus.

Esto es lo que proponemos. Seguiremos trabajando en ello y haremos tantas propuestas como sean necesarias, aunque los antecedentes nos dicen la cantidad de veces que el Partido Socialista y sus socios de gobierno han echado abajo nuestras propuestas para ayudar a la industria, para ayudar a esa electrificación.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Tengo dudas sobre qué iniciativa vamos a poder ver ahora, porque ¿cuál habíamos dicho?, ¿la cuarta?, ¿la quinta?

La señora **RAMÍREZ MORENO**: La quinta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿La quinta?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: No puede estar modificando el orden del día cuando hay diputados que no están. Habíamos dicho que la cuarta.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un acuerdo, precisamente...

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ¿Entre socialistas y populares?

La señora **PRESIDENTA**: Un momentito. Hoy se están produciendo problemas de retrasos en los medios de transporte. Hay un portavoz que me consta que está llegando, pero todavía no ha llegado y, además, ha habido una petición por parte del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Me disgusta porque tampoco ha llegado el nuestro, que está llegando ahora.

La señora **PRESIDENTA**: Un momentito, por favor. Un momento, señoría, un momento.

El señor **REQUENA RUIZ**: Por mí, se puede debatir la uno perfectamente. No hay problema.

La señora **PRESIDENTA**: Pero la uno es donde no tenemos..., ¿no?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: No ha llegado el vuestro.

El señor **REQUENA RUIZ**: La hago yo.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: La uno sí la tenemos, la uno sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: ¿Sí? ¿La uno sí?

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Sí, que no te lo he puesto.

La señora **PRESIDENTA**: ¿La uno? ¿Hacemos la uno?

El señor **REQUENA RUIZ**: El que pide el cambio soy yo, pero si no se puede, ¿qué hago?

La señora **PRESIDENTA**: ¿Hacemos la uno?

La señora **RUEDA PERELLÓ**: El de la cuatro no está.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: No.

La señora **PRESIDENTA**: La uno. ¿No sabemos nada del que tenía que llegar?

El señor **REQUENA RUIZ**: Está en Barajas.

La señora **PRESIDENTA**: Está en Barajas. Bueno, pues pasamos a la uno.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— RELATIVA A REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA DE ESPAÑA A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LAS DIFERENTES INDUSTRIAS ENERGÉTICAS EXISTENTES EN NUESTRA NACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000312).

La señora **PRESIDENTA**: La primera iniciativa es del Grupo Parlamentario VOX, relativa a reducir la dependencia energética de España a través del impulso de las diferentes industrias energéticas existentes en nuestra nación.

Por tanto, tiene usted la palabra, señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Muchas gracias.

Buenas tardes.

El Grupo Parlamentario VOX trae una iniciativa en la que, de manera muy concisa, expone la necesidad de reducir la dependencia energética de España a través del impulso de las diferentes industrias energéticas existentes en nuestra nación.

Yo creo que todos deben tener aún en la memoria —si es que no tienen memoria de pez o poca sensibilidad— el apagón del pasado año, que no solo costó vidas, sino que también supuso un duro golpe para las familias, para los autónomos y para la industria. Y lo más triste es que parece que sus señorías no han aprendido nada, porque casi un año después se está volviendo a hablar de un posible nuevo apagón porque la red eléctrica, tal y como está diseñada por los socialistas, es un tremendo fracaso.

Seguro que todos recuerdan aquel día, y es triste —muy triste— ver que por ese apagón en España, por ese apagón de ese día, fuimos portada en otros países. Lo que traemos a esta comisión es algo tan sencillo como: uno, soberanía energética. ¿Qué supone la soberanía energética? Porque a lo mejor a la izquierda y a la izquierda radical más ignorante les da escalofríos la palabra «soberanía». (**Risas**). Eso supone no tener que depender de otros países en momentos en los que estamos viendo que hay alteraciones y movimientos geopolíticos.

No convencen nada su relato ni su discurso. Resulta que estamos comprando energía a Marruecos, donde se ha incrementado un 45% la quema de carbón. Y parece que a los de aquí, a los populares y, sobre todo, a los socialistas, poco les importa que se emita CO₂ en Marruecos o en China; a ustedes lo que les preocupa es llevar al apagón a todos los españoles. Están obcecados con la energía verde, y se ha demostrado que la energía verde no cuenta con las herramientas suficientes para ser eficiente. (**Un señor diputado: ¡Bulo!**).

Esta iniciativa quiere garantizar la seguridad de algo tan esencial como el suministro eléctrico; un suministro eléctrico que va mucho más allá de cargar móviles o tablets; un suministro eléctrico esencial para las familias, los hospitales y la industria, y parece que se les olvida. En esta iniciativa denunciamos que su ecologismo, o su falso ecologismo, está poniendo en peligro algo tan necesario y básico como la electricidad. Nos están convirtiendo en un país tercero. Nos van a llevar a un apagón, como ya les avisamos en la Comisión de Industria con un ponente —que sí que es un científico, no como esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 10

científicos locos que, en ocasiones, traen a las comisiones— que avisó del posible apagón. (**La señora Ramírez Moreno: ¡Madre del amor hermoso!**). Y, si quieren evitarlo, solo tienen que hacer algo, y es apostar por el *mix* energético. ¿Y qué es el *mix* energético? Pues el equilibrio —es cierto que el equilibrio les cuesta porque, al final, van todos a una polarización extrema— entre las energías: energías renovables, sí —España es un país de sol—, pero también la energía nuclear, que ha sido atacada por populares y socialistas. Solo VOX —desde que irrumpimos en 2019— ha dicho que la energía nuclear es verde, eficiente y segura, y eso es lo que necesitamos: seguridad en el suministro eléctrico. Mientras se encargan de cerrar y desmantelar centrales nucleares —que, por cierto, atentan contra una España rural—, Bruselas le ha dado la razón a VOX y ha reconocido que la energía nuclear es verde.

Pedimos promover la derogación de la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, que ya no es un tiro en el pie; es un tiro en la cabeza. También solicitamos derogar el Pacto Verde Europeo y revertir todas las políticas en orden a ese desarrollo de un *mix* energético que garantice la seguridad y la estabilidad del suministro eléctrico. Asimismo, pedimos impulsar el desarrollo de las infraestructuras e instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía —de todas las fuentes de energía, a ver si escuchan bien— para la consecución de esa soberanía energética en España; reconocer la energía nuclear y el gas como energías limpias y sostenibles; impulsar en el seno de la Unión Europea la adaptación de esas imposiciones de emisiones CO₂ que lo único que hacen es atentar contra nuestra soberanía energética, y poner en marcha todos los mecanismos necesarios para detener el desmantelamiento de las centrales térmicas.

No sé cómo van a justificar ahora su voto en contra solo por ideología y sectarismo. Lo único que les digo es que recuerden aquel apagón y que eviten un futuro apagón en España, porque ya estamos demasiado a oscuras.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Intervengo aunque solo sea para desmontar un montón de mentiras, porque esto cada vez se parece más a un festival del humor grotesco y a un alegato al «muera la inteligencia». Creo que esta propuesta es un ejemplo perfecto de lo que es hacer propuestas políticas completamente majaderas. Se parte de un supuesto que es razonable, el de la soberanía energética, y, a partir de ahí, o no se analizan los datos o no se entienden bien. En cualquier caso, se inventan suposiciones erróneas para que la realidad encaje —pero a verdaderos martillazos— en un dogmático y estrecho marco mental. Se hace todo esto para terminar proponiendo cosas que van en contra de lo que uno está diciendo. Es todo un monumento a la ceguera política.

Dos detallitos. Se dice que las políticas del Gobierno en materia energética, concretadas en la preponderancia de las energías renovables y el rechazo a la energía nuclear, están teniendo graves consecuencias, entre ellas, un aumento de la dependencia energética. Vamos a ver: en el año 2005, la dependencia energética del Estado español era del 81,4%; hoy es del 68,4% —son datos públicos difícilmente manipulables—, por lo que se ha reducido en 13 puntos la dependencia energética, lo cual es un montón. Esto viene precisamente de la expansión de la energía renovable. Pero, para los tarados, resulta que lo que ha pasado es lo contrario: que lo que han hecho las renovables es aumentar la dependencia energética. Pero se dice... (**La señora Rueda Perelló: Presidenta, se está pasando un poquito**). Se dice... (**La señora Rueda Perelló: El insulto se lo puede dejar para el Txeroki**). Se dice que el suministro está... (**La señora Rueda Perelló: Díselo al Txeroki**).

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, señoría... Por favor.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Se me está gastando el tiempo. (**La señora Poblador Pacheco: Un poquito de educación.—La señora Rueda Perelló: Eso.—La señora Poblador Pacheco: Si nos has llamado ignorantes...**). ¿Puedo seguir?

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señoría, siga.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Le pido que me descuento esta interrupción.

Se empieza diciendo que con las renovables se depende del contexto geopolítico internacional —no como con el petróleo, no como con el uranio, no como con el gas, que ahí no se depende del exterior—, y se termina diciendo que la única energía existente de carácter masivo que no emite CO₂ es la nuclear. Es,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 11

otra vez, un «mátame camión», cuando todos sabemos que, a nivel mundial, la energía nuclear representa un 9%, la energía hidroeléctrica representa un 14% y la eólica y la solar juntas representan otro 14%. O sea, dan igual los datos estadísticos de todo el mundo y de todas las agencias; da igual porque, cuando tienes que meter a martillazos una tesis política en contra de toda la realidad, pues se hace. ¿Para qué? Para terminar proponiendo una cosa y la contraria. En el punto 5, el objeto sería conseguir una transición hacia fuentes de energía menos contaminantes, pero en el punto siguiente se dice que hay que poner en marcha los mecanismos para parar el desmantelamiento de las centrales térmicas o reconnectar las que se han cerrado. En fin, no tengo por costumbre detenerme en este cúmulo de majaderías, pero de vez en cuando es necesario, por lo menos para que algún dato quede claro.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidenta.

Es cómico, porque nuestro portavoz, que tenía que intervenir en esta moción, no está presente porque ahora mismo estamos organizando unas jornadas en contra de la energía nuclear. Por tanto, creo que es una declaración de intenciones de nuestro grupo y que viene a colación.

La portavoz ha dicho que somos soberanistas. Sí, de izquierdas y soberanistas. No es ningún insulto, no se preocupe. Y, evidentemente, somos coherentes: queremos la soberanía alimentaria o avanzar en soberanía energética. Por eso vamos a hacer un par de reflexiones improvisadas. ¿Qué tenemos? Usted decía: Tenemos sol. Sí, sí, sí, ahí vamos bien, pero en cuanto a las minas de uranio, las infraestructuras para enriquecerlo, abastecer todas nuestras centrales nucleares y resolver dónde metemos los residuos nucleares..., eso creo que no lo tenemos. Dependemos de Rusia, que tiene la infraestructura, o de los Estados Unidos, que son quienes pueden enriquecer el uranio. Por tanto, me parece que por ahí vamos mal para tener la independencia energética que usted reclamaba.

Luego está el petróleo. Claro, el petróleo español es conocido a nivel internacional. Aquí somos los productores, los líderes. Creo recordar esas imágenes del franquismo en blanco y negro que mostraban varias estaciones en una zona de España cuyo nombre no me acuerdo ahora —pido disculpas a los ciudadanos de esa zona—, pero creo que estamos lejos de tener capacidad de producir petróleo para satisfacer las necesidades del Estado español —no sé, llámeme pesimista—, incluso derogando la ley de cambio climático —que es lo que ustedes quieren— y haciendo prospecciones en el mar Balear, con las reservas que se estiman en el mar Balear, en Ibiza. Estas semanas se están cubriendo con los de Ibiza, porque ya les dijeron que no al senador. Ahora les dicen que quieren recuperar las prospecciones porque quieren quitar la ley de cambio climático.

Después pienso en el gas. No podemos depender de la electricidad de Marruecos porque son marroquíes. Pues el gas, en su mayoría, es ruso, de Argelia, o de Estados Unidos. No sé, la soberanía energética por ahí tampoco la veo muy bien.

Por tanto, no sé a qué ha querido jugar la portavoz de VOX con esta iniciativa, aparte de intentar ofender al resto. Podemos discutir con respeto visiones diferentes sobre las distintas tecnologías, pero también con respeto a la ciencia —que es la que nos tiene que guiar— y a los datos.

Y le pediría que la misma piel fina que tiene cuando alguien se refiere a usted, la tenga cuando se refiere a los demás.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martín Martínez.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Señora Rueda, es una lástima que hoy no nos acompañe el señor Figaredo en esta comisión, porque habría sido una magnífica oportunidad para que pidiera disculpas a esta institución por ausentarse del Pleno, pedir el voto telemático y, en ese momento, hacer un acto político. Estaría muy bien. (**Aplausos**). Pero se ve que no ha podido venir, y está usted aquí para defender una propuesta indefendible; y eso, junto con lo que he dicho anteriormente, muestra que su grupo parlamentario tiene una falta de credibilidad absoluta.

En su presentación hacen referencia a ese objetivo de no depender de otros países. y ese es un objetivo de la brújula de competitividad europea, vinculada con intentar crear los mejores factores para que la industria, la empresa en general, pueda ser competitiva y pueda tener las mejores oportunidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 12

Pero eso se acaba en ese título, ahí se ha acabado todo lo que usted quería decir. En este cúmulo de dieciocho fuentes que acompañan ese trabajo que ustedes han presentado —en el que la gran mayoría son noticias—, institucionalmente solo se refieren al Departamento de Energía de los Estados Unidos —¿que tenemos nosotros que ver con ellos?—, y hacen una referencia al Congreso, otra al Parlamento Europeo y dos a Red Eléctrica. Y nos queda una propuesta poco fundamentada. Y no será porque no tengamos informes: los informes C de la Oficina de Ciencia. Podría haber mirado usted el informe de calidad del aire, que indica que tenemos un problema significativo en nuestro país: al año mueren 24 000 personas vinculadas a la calidad del aire. Este informe nos indica que la ciencia dice que tenemos que disminuir los gases que se producen en la combustión de combustibles fósiles.

No se trata sola y exclusivamente, como usted dice, de ese *mix* y de un equilibrio virtuoso que hemos de tener; hay muchas aristas en el problema que usted plantea y su tratamiento es muy superficial y no está a la altura que exige el debate de esta comisión. Además, dice cosas que están absolutamente fuera de lugar. Por ejemplo, se refiere a nuestra situación como exportadores e importadores de energía eléctrica. Somos un país exportador de energía eléctrica y renovable. Usted se queja de que en Marruecos la producen con centrales térmicas, pero, en su punto 6, dice que hagamos más centrales térmicas. Se tienen que aclarar; no pueden decir una cosa, luego la contraria, y presentarnos aquí una iniciativa sobre un tema que preocupa mucho a la ciudadanía. Las personas están muy preocupadas.

Y, para acabar, le daré un dato sobre la energía nuclear. Hubo una iniciativa en Salamanca relacionada con una mina a cielo abierto de material radioactivo. ¿En dónde? En un municipio de Salamanca llamado Retortillo. En 2023, inmediatamente después de las elecciones, con la nueva mayoría —cuatro regidores del Partido Socialista y un regidor de VOX— se votó eliminar la licencia de actividad de esa empresa. ¿Sabe qué votó el regidor de VOX? En contra de la continuidad de la mina de uranio. No tienen credibilidad.

Muchas gracias. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrá el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Hoy VOX presenta una de sus viejas reivindicaciones, adornada con el título de soberanía energética, y tenemos que decir que, entre el negacionismo tecnológico de la izquierda y de la extrema izquierda, y entre la autarquía energética y el aislacionismo internacional que propone VOX, nosotros queremos ser la vía de la cordura y del sentido común. Nosotros, lógicamente, no podemos rechazar nuestros acuerdos internacionales ni nuestros pactos en la Unión Europea, porque somos un partido puramente europeísta y con vocación europea, con responsabilidades de gobierno en muchas comunidades autónomas y la ambición de gobernar este país más pronto que tarde.

El problema no está en la autarquía que nos pretende poner VOX, porque basta con la realidad de los datos para darse cuenta de que España, en 2025, tuvo el mayor grado de autoabastecimiento energético de su historia reciente. Eso es un dato incontestable. Sumando la energía primaria de nuestra nuclear, renovable e hidráulica y la producción nacional de determinados combustibles que tenemos, nos da que hemos autoconsumido o autoproducido el 39 % de la energía, frente al 61 % de las importaciones.

El problema que tenemos es el negacionismo tecnológico y el sesgo ideológico que el Partido Socialista y el sanchismo dan a nuestro sistema energético, porque efectivamente vivimos en el país del sol y del viento, con una buena reserva hidráulica. En este país del sol y del viento, los datos son incontestables: no es un problema de unidades térmicas o eléctricas, sino de unidades económicas. Les voy a dar unos datos que son incontestables. El primero de ellos es el saldo de la balanza de productos energéticos durante siete años de sanchismo: desde el 2019 hasta el 2025 hemos gastado 69 000 millones de euros adicionales en la importación de productos energéticos, estableciendo un récord en productos energéticos. Es una realidad.

El coste de la electricidad es un 65 %, de media, más caro que en los siete años precedentes. Es una realidad que, a más renovables, a más fotovoltaicas, a más eólicas, más se implementa este Gobierno y más se multiplican los costes energéticos. Estos costes energéticos han hecho que los españoles sean mucho más pobres y vulnerables, porque, a pesar de que autoproducimos más energía, la realidad es que la pobreza energética se ha multiplicado. También es incontestable que todos los indicadores de pobreza energética han crecido: el de temperatura inadecuada, el de gasto desproporcionado, el de pobreza energética oculta, el retraso en el pago de las facturas... Y qué casualidad que el Gobierno lo quiere

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 13

solucionar ocultando los informes de pobreza energética, porque, efectivamente, avergüenzan. Han multiplicado los vulnerables de nuestro país y han hecho a los españoles mucho más pobres energéticamente, además de económicamente.

Y la solución de este Gobierno es reducir el consumo energético, porque la demanda de energía eléctrica se ha ido reduciendo en los últimos siete u ocho años. Es una realidad incontestable. Sin embargo, las ineficiencias del sistema eléctrico se han multiplicado. Los servicios de ajuste —que son el termómetro del mal funcionamiento eléctrico— se han multiplicado por diez en los últimos años y está en 3800 millones de euros anuales. ¿Quién paga los servicios de ajuste? Los más vulnerables, a través del PVPC, que está indexado en la factura eléctrica y, sobre todo, nuestra industria. Por tanto, no es un problema de unidad energética, sino de gestión.

Pero es que, además, el último Gobierno socialista, el de Zapatero, fue el del déficit de la factura eléctrica: 30 000 millones de euros. El Gobierno de Pedro Sánchez es el del déficit del acceso y la conexión. Vemos cómo un 90% de las solicitudes de acceso y conexión no son atendidas, por un mal diseño o insuficiencia de la red. Por tanto, no tenemos un problema de autoconsumo o autoproducción eléctrica. Tenemos un problema de gestión energética del Gobierno. Y con una retórica tan voluntaria y artificialmente exagerada como la de VOX y con un negacionismo tecnológico como el de la extrema izquierda, esos extremos que se tocan no van a solucionar los problemas de los españoles, y mucho menos los problemas energéticos.

Gracias. (Aplausos).

— PARA LA VERTEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LA RED DE TRANSPORTE ELÉCTRICA EN ANDALUCÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001883).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos ahora al punto número 4, que habíamos pospuesto, para la vertebración y desarrollo de la red de transporte eléctrico en Andalucía.

Defiende la proposición por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no busquen hoy en mis palabras un enfrentamiento partidista; busquen una calculadora. Eso es lo que tienen que hacer, porque si alguien se siente ofendido hoy no será por mi discurso, sino por las matemáticas. Vengo a hablarles de la realidad fría de los datos frente a la ficción, como ya le he dicho en el punto anterior sobre la planificación eléctrica. Vengo a defender una transición energética que sea un motor de riqueza, no un certificado de defunción para nuestra industria.

Antes de que se conociera la planificación eléctrica para el próximo periodo, 2026-2031, registramos esta iniciativa porque ya intuimos y tuvimos el instinto político de que el Gobierno nos la iba a jugar, y hablo en nombre de los andaluces. Y los datos nos han dado la razón: Pedro Sánchez y María Jesús Montero han diseñado un mapa de España en el que Andalucía es la colonia energética, y los territorios independentistas son el privilegio industrial. Por eso, hoy, los andaluces tienen que saber que Juanma Moreno hizo una planificación eléctrica para que Andalucía fuese moderna, para que fuese tecnológica, para que fuese industrial y estuviese desarrollada. Y el Gobierno de Pedro Sánchez —porque ha querido, y para dárselo a otros territorios— ha borrado de un plumazo lo que pidió la Junta de Andalucía: la conexión del anillo eléctrico de Sevilla, quitando la línea de Alcalá de Guadaira, Palos y Guillena, asfixiando a Sevilla y a Huelva y anulando sus posibilidades de desarrollo industrial. Han condenado al norte de Córdoba y al valle del Guadiato, negándoles la interconexión con Extremadura que tanto consenso político y social había alcanzado y que tanto tiempo llevaban trabajando. Han dejado tirados a los granadinos de la Costa Tropical y han dejado a los malagueños de la Axarquía sin infraestructuras eléctricas. En Jaén nos han quitado la subestación de Mazuelos en Alcalá la Real, que serviría para desarrollar la industria del sur de la provincia de Jaén. A Cádiz se le estrangula el crecimiento urbanístico e industrial, especialmente en el eje Tarifa-Vejer. La hoja de ruta del Gobierno es clara: quieren que en Andalucía pongamos los molinos y las placas y que quienes mantienen a Sánchez en el sillón se queden con las fábricas. Esa es la realidad. Quieren que nosotros pongamos el paisaje y ellos pongan el empleo. Es sangrante, señorías, pero alguien tiene que decirlo.

Andalucía produce el 17% de la energía renovable nacional. Tenemos el sol y el viento. Hemos hecho nuestros deberes el último año y somos líderes en generación por renovables. Ahora nos toca la industrialización y el desarrollo. Eso es lo que la Junta y los andaluces queremos. ¿Y es tan sangrante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 14

situación, es tan sangrante la planificación? Vamos a verlo. El País Vasco tiene apenas nueve parques eólicos de los más de 1500 que hay en España. No tienen prácticamente ni un molino y solo el 0,7% de la energía fotovoltaica. Lo que sí tienen es el favor del *BOE*, eso sí lo tienen. La izquierda abertzale y la otra izquierda votan por cerrar a las nucleares —hoy hay un acto precisamente para el cierre de las nucleares—, pero exigen blindar la industria con la energía que se produce en otros territorios. Que bien está eso, ¿eh?, está muy bien. Eso no es justicia social; eso es clientelismo territorial. Yo creo que es muy importante que se sepa que Pedro Sánchez lo ha planificado de la siguiente manera: más del 40% de la capacidad va para Cataluña y el País Vasco. Al País Vasco se le asignan 2700 megavatios por cada millón de habitantes y a Andalucía medio gigavatio por cada millón de habitantes. El Gobierno quiere que Andalucía sea quien haga la energía para que se consuma en otros territorios como el País Vasco y Cataluña. Esa es la realidad.

Cuando esta planificación termine y se ejecute, si es que se llega a ejecutar, Andalucía no va a terminar en una mejor posición. Seguirá siendo exportadora de energía, pero con la debilidad industrial por la falta de capacidad de acceso a la red que nos están negando para dársela a otros territorios, negándose así a nuestros consumidores. La demanda eléctrica de Andalucía estaría comprometida en zonas clave, esa es la realidad —como ya he dicho, en el valle del Guadiato, en el norte de Córdoba o en ejes de desarrollo logístico—, mientras que la del País Vasco se va a quedar blindada con un exceso de potencia. ¡Que no falte! La inversión relativa favorece escandalosamente a otros territorios, que reciben una modernización total de su red a costa de los fondos del sistema mientras Andalucía debe pelear alegación tras alegación para que la Costa del Sol no se quede sin luz, los nuevos desarrollos urbanísticos de Málaga no se queden a oscuras o para que Jaén pueda soñar ser industrial.

Por eso hoy me quiero dirigir especialmente a los señores del PSOE y de SUMAR a los que tanto se les llena la boca de andalucismo de pacotilla, porque eso es lo que pregonan. Aquí tienen el examen: la Junta de Juanma Moreno pidió una Andalucía moderna, industrial y tecnológica. El Gobierno de España ha contestado con un no rotundo y por castigo. Hoy pueden rectificar y votar a favor de esta iniciativa y así no creeremos que su única prioridad es que el rico siga siendo más rico a costa de que Andalucía siga esperando. Término. Eligen: o Andalucía o el privilegio de unos pocos; o Andalucía o el sillón de Pedro Sánchez y María Jesús Montero para contentar a quienes los sustentan.

Gracias. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda por cuatro minutos.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: El Grupo Popular habla de una red de transporte eléctrica segura y eficaz en Andalucía. Nosotros decimos en Andalucía y en España. Yo no sé si es que ya han puesto la maquinaria electoralista en marcha en Andalucía, pero lo triste es que el representante habla de una Andalucía de Moreno Bonilla y lo que tenemos los andaluces es la Andalucía de los fallos del cribado de cáncer. Y es una pena que hable a los socialistas y que les señale su red clientelar cuando vemos un Moreno Bonilla que hace lo mismo, subvencionando a sindicatos y manteniendo las mismas redes clientelares.

Que no tenemos una red eléctrica segura y eficaz en Andalucía es una realidad y, tristemente, lo hemos visto también en la provincia de Málaga, que está llegando a su máximo. Setenta y dos familias no han podido mudarse a su casa, esa que se compraron con tanta ilusión y tanto esfuerzo, porque no tienen suministro eléctrico, ya que la falta de inversión ha provocado que la capacidad de la red eléctrica esté agotada en la Costa del Sol. Hablo de la Costa del Sol, pero también se puede hacer mención de la Axarquía o a municipios como Cártama. No se puede atender la demanda de electricidad. ¡En el siglo XXI no se puede atender la demanda de electricidad! Y esto es un grave problema consecuencia de las irresponsables políticas de este Gobierno, sí. Pero, señorías, en esta iniciativa se critica al Gobierno de Sánchez, pero bien que Moreno Bonilla va a hacerse la foto con Sánchez en la Moncloa.

Nosotros hemos presentado una enmienda con una serie de iniciativas que piden que se promuevan esas medidas necesarias para dotar a Andalucía y a España de un sistema eléctrico acorde a sus necesidades; que se promueva la puesta en marcha de infraestructuras que mejoren la red de transporte de electricidad y que se impulsen las modificaciones regulatorias necesarias al objeto de aportar mayor estabilidad al sector eléctrico; además de derogar la Ley 7/2021, el Pacto Verde y diseñar —que urge— una regulación energética que tenga como principio el suministro asequible y seguro. Porque el Grupo Popular viene con esta iniciativa y habla de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 15

red eléctrica, pero después, cuando llega el momento de poder bajarle la factura de la luz a los andaluces en el caso de esos tramos de imposiciones autonómicas, tampoco hace nada.

Al representante del Grupo Socialista, que en su anterior intervención en relación con la iniciativa de VOX hablaba de falta de credibilidad, hombre, que lo diga el Partido Socialista, el partido feminista, ese que saca violadores; que lo diga ese Partido Socialista, que está llenando los barrios de aquellos que detestan a las mujeres y que quieren imponer una cárcel de tela o de esos que incluso quieren ablaciones del clítoris a las niñas, me parece una aberración. (**La señora Poblador Pacheco: ¡Venga ya, hombre, por favor! ¡Qué tiene que ver eso con la PNL!**). Y dice que VOX no está a la altura del debate de esta comisión. Lo que no está a la altura es su problema de comprensión lectora, porque era una iniciativa muy sencilla y fácil de leer. Otra cosa es que no estén de acuerdo, que eso lo entiendo perfectamente.

Por último, a la representante del Grupo Popular, que dijo que la iniciativa de VOX no tenía mucho sentido: el autoabastecimiento no se puede mezclar con almacenamiento y distribución. Recordemos: con el autoabastecimiento se produce la propia energía y, por tanto, se puede cubrir el consumo propio, pero lo que estábamos demandando era energía suficiente para una red eléctrica pública estable y fiable.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de enmiendas, el señor Lorenzo.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Quiero, en primer lugar, pedir disculpas. He tenido un problema con el transporte, con el avión, y no he podido llegar a tiempo. Si esto ha suscitado algún problema, lo siento, y otra vez intentaremos que los aviones lleguen a tiempo. (**El señor Requena Ruiz pronuncia palabras que no se perciben**). Dice el señor Requena que por él no ha sido. (**Risas**).

Si les parece, vamos a entrar en materia con el tema de la proposición del Grupo Popular. Hemos presentado una enmienda porque entendemos que la planificación del futuro eléctrico de nuestro país no se puede hacer, lógicamente, por comunidades autónomas. Esto es un conjunto que coopera y que, lógicamente, hay que estudiarlo a nivel general. Hay que decir, señor Requena, supongo que usted lo sabe, que el ministerio se reunió con todas las comunidades autónomas antes de publicar la planificación. Esta planificación se publicó, como usted sabe, en octubre de 2025 y, además, se estableció un plazo concreto, entre el 10 de octubre y el 16 de diciembre, para emitir alegaciones. Yo espero que los responsables políticos andaluces, en sus alegaciones, hayan comprendido la realidad actual, la estrategia que planteaba el Gobierno ante la demanda y, por tanto, también, sabiendo cuál es la demanda, establecieran la planificación. (**El señor Requena Ruiz: Sí, sí, claro**). Hasta el año 2026 se trató de incorporar más energía limpia, en el anterior marco se trataba de eso. La demanda industrial era específicamente solo de dos gigavatios, una demanda muy pequeña para el consumo industrial. La planificación hasta 2030 trata, precisamente, de atender esos proyectos industriales. Pero, ojo, proyectos maduros, no especulaciones, no futuribles, sino proyectos que demuestran, hoy en día, que pueden generar empleo y desarrollo social. La demanda de estos proyectos se ha multiplicado por catorce. En el documento que se publicó y que, efectivamente, pudo enmendar quien quisiera, hay 27,7 gigavatios de demanda para la planificación a 2030.

Yo me pregunto cuántos proyectos maduros ha presentado Andalucía, porque ahí se atienden y se planifican las infraestructuras en nuestra comunidad autónoma. ¿Está aprovechando Moreno Bonilla los fondos europeos para industrializar nuestra tierra? Usted tiene razón en algo y es que, efectivamente, Andalucía está produciendo la energía, pero no hay política industrial porque Moreno Bonilla no tiene ninguna. Tiene poca política, prácticamente ninguna; tiene una política de *photocall* —esa sí es importante—, pero no tiene política de vivienda ni, por supuesto, industrial.

En la nueva planificación existen más de 7000 solicitudes, de las cuales el 40% es para generación —es decir, para inyectar más producción eléctrica limpia—, el 41% es para demanda de consumo —es decir, proyectos maduros; insisto, son proyectos realizables, no son especulaciones, no es equipamiento para luego no poder usarlo— y el 19% es de almacenamiento. La inversión que plantea el ministerio para este marco, el 2026-2030, son 13600 millones de euros. Esto multiplica por cinco la inversión que en su día hacía el Gobierno del Partido Popular cuando tuvo la oportunidad de gestionar este ministerio.

Hay que decir también que en Andalucía estamos sufriendo de una manera importante —y lo digo porque lo conozco de primerísima mano— el parón que Mariano Rajoy efectuó a la planificación energética

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 16

de nuestra comunidad autónoma. Es Pedro Sánchez quien está inaugurando subestaciones en Andalucía y líneas de transporte de alta capacidad, líneas 400 kilovoltios. Es él quien está supliendo los problemas que generó el Gobierno del Partido Popular en su momento en Andalucía.

En definitiva, la política de Moreno Bonilla no es una política industrial y entiendo que debería estar trabajando en eso, no solamente en producir energía.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Corresponde al grupo proponente decir ahora si va a aceptar alguna de las enmiendas.

El señor **REQUENA RUIZ**: Votaremos en sus términos la PNL.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Pasamos a la posición de los grupos. Por Bildu, el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Intervengo simplemente para hacer una pequeña puntualización, porque el señor Requena ha tenido dos intervenciones seguidas y se me ha acumulado alguna cosa para comentar.

Primero, ustedes sabrán, pero no sé qué ganan ustedes hablando de la izquierda como negacionista tecnológica. Es decir, ese intento de caricaturización del oponente al final lo único que hace es caricaturizar su propio argumentario. En cualquier caso, usted ha ido salpicando sus argumentarios con diferentes datos y no da tiempo a hacer un repaso de todos los que usted ha dado, pero sí que he comprobado uno en concreto. Usted ha dicho que no es un problema de cuánto se genera y se autogenera en el Estado, sino que es que cada vez se consume menos. Esto lo ha atribuido a las políticas del Gobierno actual, pero los primeros datos que se pueden atribuir al Gobierno actual serían los de 2019, porque en 2018 ustedes estaban todavía en el Gobierno. Bien, pues en 2019 el consumo eléctrico fue de 264 teravatios hora, hoy es de 255, subiendo en los dos últimos años. Es verdad que son 8 teravatios hora menos, pero a esto hay que sumar los entre 10 y 15 teravatios hora que hay a base del autoconsumo. Además de eso, hay otra cantidad de electricidad que se está generando y exportando, porque el balance neto es exportador, con lo cual, si todos los datos que usted está manejando tienen la calidad de este, cuando menos, sus datos son dudosos.

Hay otra cosa que le quería decir: yo le doy la razón cuando dice que hay una desigualdad territorial. No sé a qué se refería cuando decía que la izquierda abertzale se preocupa de que le llegue potencia a Euskadi. En cualquier caso, Euskal Herria Bildu está preocupado por que le llegue potencia suficiente a Euskal Herria, es decir, a la Comunidad Autónoma vasca y a la Comunidad Foral de Navarra. Sobre lo de que no tenemos energía eólica, nosotros entendemos que hay más de 1600 megavatios, aunque es verdad que hay una desigualdad territorial, y eso se reconoce. En cualquier caso, cuando se pide potencia se pide en base a dos factores. Uno es la saturación que tiene la red, que en la Comunidad Autónoma vasca y en la Comunidad Foral de Navarra es alta. Dos, se pide también sobre la base de las necesidades de potencia firme, no solo de evacuación de la generación renovable, que es algo que, efectivamente, Andalucía tiene mucha, sino sobre la base de la necesidad de potencia industrial, con lo cual se meten más elementos.

En cualquier caso, nosotros estamos de acuerdo en que el Gobierno tiene que atender las propuestas. No sé si a todas como dicen ustedes porque, desde luego, dicen incluir todas, pero yo creo que hay que hacer el cribado concreto que haya que hacer, porque todos sabemos que hay ciertas potencias que se han pedido y que son redundantes. En cualquier caso, sí al equilibrio territorial y a atender, en general, las demandas que vienen de los diferentes territorios.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Señor Requena, creo que no se ha leído su propia PNL. Y, si lo ha hecho, estoy seguro de que no le ha gustado. En esencia, esta PNL es un fomento a las energías renovables, le aseguro que no es otra cosa. Le voy a leer alguno de los párrafos porque no me va a dar tiempo a leerlo todo, pero está trufado. Dice: Sin el desarrollo y modernización de las redes eléctricas no va a ser posible seguir facilitando la penetración de energías renovables, así como permitir la conexión de la industria que quiera descarbonizarse o aquella industria que quiera situarse en España debido a los precios competitivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 17

de la electricidad derivados de la alta disponibilidad de renovables. Facilitar la penetración de renovables, descarbonizar, precios competitivos gracias a las renovables... Luego dice: En este proceso planificador, Andalucía debe adoptar un papel fundamental en la medida en que la política energética de la Junta de Andalucía establece objetivos ambiciosos de desarrollo renovable. Es más, habla de falta de capacidad para canalización del potencial de generación renovable dentro de las previsiones de Andalucía a 2030. Y, luego dice: A pesar del alto número de proyectos que ya han obtenido acceso a la red, quedan desatendidas zonas con alto potencial renovable. Es más, dice: Estas inversiones responderán principalmente a la necesidad de distribución en el territorio de las instalaciones que pudieran aprovechar el potencial de generación renovable, que, además de contribuir con el cumplimiento de los objetivos renovables planteados para Andalucía, está en línea con la Unión Europea y reconoce los compromisos del PNIEC.

Yo creo que se lo han colado. O el PP andaluz es algo muy distinto a la que ustedes representan y exponen en el Congreso, o quizás es la diferencia entre gobernar y hacer oposición. Solo le falta un párrafo a esta PNL, que me imagino que ese quizás sí que lo ha conseguido eliminar ¿no? Para ser coherente tendría que decir: De acuerdo con los compromisos recogidos en el PNIEC y para la promoción de las energías renovables tan necesarias en Andalucía, es imprescindible ejecutar el plan de cierre programado y planificado de las centrales nucleares. Si ya está hecha, lo recoge perfectamente.

Entonces, el problema de ejecución de esta PNL no es del Gobierno del Estado, es, más bien, de su incoherencia interna. Pero, sobre todo, para que pueda ser ejecutado todo lo que plantea, necesitaría que VOX no formara parte de la política andaluza ni de la política estatal. Quien está en contra de lo que recoge esta PNL en su preámbulo —de fomentar las renovables, la descarbonización, reconocer los precios competitivos, los compromisos europeos y el calendario del PNIEC...— no es del Gobierno. Quien está en contra de esta PNL son ustedes y, sobre todo, su socio preferente, VOX. Creo que esta PNL es más una pregunta interna que tienen que hacerse, si de verdad están de acuerdo con todo esto o no, o van a seguir con sus alianzas y el desmantelamiento, en este caso, de todo el proyecto de energías renovables que tiene España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— DE FOMENTO DE LA ENERGÍA AGROVOLTAICA EN NUESTRO PAÍS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001917).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto quinto del orden del día, la iniciativa sobre fomento de la energía agrovoltaica en nuestro país, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley con un objetivo claro: seguir impulsando la energía agrovoltaica en nuestro país.

Señorías, el cambio climático ya no es una amenaza futura ni una advertencia de informes científicos lejanos. Es una realidad que hoy golpea con fuerza a nuestro sector primario y a nuestro país. Hay sequías más prolongadas, olas de calor extremas y granizadas fuera de temporada que han provocado una pérdida sostenible de cosechas, han reducido la rentabilidad de las explotaciones y han puesto en riesgo la seguridad alimentaria y el medio de vida de nuestros agricultores y agricultoras. Ante este escenario no podemos seguir planteando la transición ecológica como un dilema entre producir alimentos o producir energía. Necesitamos soluciones; soluciones que sumen, que protejan nuestras tierras y que refuercen su resiliencia frente al clima.

En este contexto, la agrovoltaica se presenta como una oportunidad estratégica. Es una herramienta innovadora que permite complementar la producción agrícola con la generación de energía renovable, al tiempo que mitiga los efectos del cambio climático sobre nuestros cultivos. Muchos países de Europa ya están apostando por el binomio agricultura y medioambiente. Un ejemplo es mi ciudad, Vitoria-Gasteiz, con la alcaldesa Maider Etxebarria a la cabeza, que tiene como objetivo contribuir a la lucha contra el cambio climático y paliar sus consecuencias.

Señorías, la agrovoltaica como estrategia que combina la producción agrícola con la generación de energía solar en un mismo terreno se perfila como una solución transformadora que aborda dos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo que se han tratado aquí: la seguridad energética y la seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 18

alimentaria. En un mundo que se enfrenta a los impactos del cambio climático, la agricultura se ve cada vez más afectada por condiciones climáticas inestables, reducción de recursos hídricos y la erosión del suelo. En este escenario, la agrovoltaica surge como una solución ventajosa para todos y todas: los agricultores pueden diversificar sus ingresos a través de la producción de energía solar mientras que la sombra y la protección que proporcionan los paneles solares ayudan a reducir la humedad y la temperatura del aire y del suelo y disminuyen la evaporación del agua, con lo que se protege a los cultivos de temperaturas y fenómenos meteorológicos extremos, como pueden ser el granizo o las lluvias torrenciales.

El concepto de la agrovoltaica, señorías, es muy simple, pero a la vez muy potente. A diferencia de los parques solares convencionales, la agrovoltaica garantiza un doble uso de la tierra. De esta manera, se mejora su eficiencia y se generan nuevos beneficios económicos y ambientales para los agricultores y las agricultoras. Ya se puede disfrutar de ambas actividades de manera conjunta y no solo eso, sino que se aumenta la eficiencia del uso de la tierra. También se ayuda a los agricultores y a las agricultoras a diversificar sus ingresos, se favorece el desarrollo social y económico de los entornos rurales y —algo muy importante— se fija la población rural. La agrovoltaica representa un cambio fundamental en el uso de la tierra, de la generación de energía y de la resiliencia agrícola. Es el resultado y la apuesta por las energías renovables y la agricultura sostenible, al tiempo que permite el empoderamiento de los agricultores y las agricultoras y la defensa de nuestra España rural.

Señorías, la agricultura no tiene por qué ser víctima del cambio climático, puede ser parte de la solución. De hecho, es la solución porque —como siempre digo— no hay agricultura sin medioambiente y no hay medioambiente sin agricultura. Métanselo en la cabeza. Espero que esta proposición no de ley pueda contar con el apoyo mayoritario de los grupos de esta comisión porque creo que es algo muy importante para todos y todas en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A esta proposición se han presentado enmiendas. La primera de ellas es del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo con la agrovoltaica, lo hemos dicho en infinidad de ocasiones. Estamos a favor de cualquier *mix* energético que sea positivo para la soberanía energética y, sobre todo, para el equilibrio y la sostenibilidad de nuestras zonas rurales. Por lo tanto, no tenemos inconveniente en el desarrollo y fomento de la agrovoltaica.

De hecho, cuando estuvimos en la ponencia de la ley de transición energética, ya planteamos una enmienda en contra de la proliferación de las macroplantas fotovoltaicas en suelos agrícolas y productivos. En el tercer punto proponíamos que se pudieran establecer plantas fotovoltaicas sobre suelos destinados tradicionalmente al uso agrícola o ganadero para instalaciones de hasta 250 kilovatios, con el objeto de satisfacer la demanda eléctrica de las propias explotaciones donde se instalen. En esa enmienda también planteábamos la cuestión de que no se pusieran macroplantas fotovoltaicas en suelos productivos y agrícolas, como se hace en el derecho comparado en países como Alemania o Italia, porque nosotros creemos en la soberanía alimentaria y no en toda esta ejecución de los proyectos de la ley de transición energética tan absolutamente descontrolados, sin una planificación, y que solamente están constituyendo grandes pelotazos para fondos de inversión en las zonas rurales que acaban con los suelos productivos talando, incluso, miles de olivos. Estos últimos forman parte de nuestro patrimonio ecológico y también de un sector importantísimo para las tierras de Andalucía, donde el olivar y el aceite de oliva son fundamentales, además, de formar parte de nuestra identidad gastronómica y alimentaria. Por lo tanto, vemos en toda esta cuestión mucha ideología, pero poca realidad, poca planificación y poca visión nacional. Además, creemos que el PSOE y el Partido Popular han sido corresponsables de ese mismo modelo energético que nosotros rechazamos: burocracia verde, esas imposiciones ideológicas y el abandono del sector primario.

Efectivamente, creemos que la agrovoltaica es aceptable si la agricultura es prioritaria —pienso que ahí sí puede ayudar— y si la agricultura es rentable, que es una de nuestras banderas más importantes. Si no, será una excusa para sustituir cultivo por placas solares, como dijimos en la enmienda que nosotros presentamos a la ley de transición ecológica y que rechazaron todos los grupos. A algunos de ellos ahora se les llena la boca al decir que están en contra de esas plantas fotovoltaicas en suelos agrícolas, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 19

cuando se hizo la ley de transición energética el único grupo que votó en contra de esa norma absolutamente desquiciada y ecofanática fue el Grupo Parlamentario VOX.

No se puede hablar de soberanía alimentaria mientras se reduce la superficie cultivable y no se puede defender al agricultor mientras se facilita la ocupación especulativa del suelo fértil. Nosotros consideramos que tiene que haber tres principios fundamentales: primero, que la producción agraria es lo prioritario; segundo, basta de trámites ambientales acelerados al servicio de grandes promotores energéticos y grandes fondos especulativos que les importa muy poco la sostenibilidad de las zonas rurales, y, tercero, el sobredimensionamiento renovable está tensionando la red y el territorio por decisiones políticas totalmente equivocadas que devienen de esa ley de transición energética absolutamente loca que hicieron todos los grupos del Congreso y a la que solo se opuso VOX. La transición energética no puede hacerse contra el campo. Es otro de nuestros principios fundamentales.

Si no aceptan nuestra enmienda, por supuesto que vamos a votar en contra. Por lo tanto, consideramos que está muy bien impulsar la agrovoltaica y dar todas las facilidades para que haya un ecosistema favorable a la rentabilidad de las explotaciones agrarias. Si el agrovoltaico puede en un momento dado favorecer a las explotaciones, pues fenomenal, pero vemos mucha demagogia por parte de todos los partidos y nada real para favorecer esa situación que tiene el mundo rural.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señoría.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Primero, voy a hacer una matización respecto a la PNL anterior. Señor Lorenzo, nos preguntaba si comprendíamos la estrategia del Gobierno. Sí la conocemos: la de mantener a Sánchez sea como sea en el Gobierno. Esa es la estrategia.

Señor Chamorro, con tal de arañar votos al PP —que es del único sitio de donde los pueden arañar— siempre están poniendo al PP al lado del PSOE, pero resulta que el PSOE nos pone siempre al lado de VOX. A ver si tanto VOX como PSOE se aclaran y les queda claro dónde estamos nosotros. **(Rumores)**. Nosotros tenemos identidad propia.

Vamos a la PNL en cuestión. Señorías del Grupo Socialista, nos traen a esta comisión esta PNL para el fomento de la energía agrovoltaica. Imagino que se habrán quedado agotados en su elaboración. ¡Menudo ejercicio de simpleza narrativa! ¿Pero a ustedes les parece serio traer a esta Cámara una PNL tan simple con tan poco rigor y seriedad? Como siempre, se limitan a instar al Gobierno a continuar potenciando ayudas y convocatorias sin objetivos, sin calendarios, sin indicadores, sin condicionantes agrarios y sin garantías de soberanía alimentaria y de preservación de las ayudas de la PAC para los agricultores. Su PNL es un ejercicio patético de *greenwashing* parlamentario con el único objetivo de utilizarla —en caso de ser aprobada— como propaganda ideológica y cultural. Este es el respeto que demuestran a los agricultores, que deberían estar protegidos y tutelados en la implantación de la energía agrovoltaica.

Señorías del PSOE, el objetivo no es batir récords de renovables, sino usar la integración de la agrovoltaica para bajar costes energéticos del campo y mejorar la productividad de nuestros agricultores, siempre sin mermar ni un ápice nuestra soberanía alimentaria. El texto del PSOE no lo garantiza, no prioriza el uso agrario y puede abrir la puerta al desplazamiento encubierto de actividad agrícola por proyectos energéticos. La implantación de la agrovoltaica debe garantizar una normativa rigurosa, en la que se compatibilice el uso agronómico con la ocupación energética del suelo agrario; una estrategia de implantación controlada en terrenos fértils, evitando la expansión desordenada solo por motivos ideológicos; una seguridad normativa para preservar las ayudas de la PAC en los terrenos agrarios afectados. Se debe priorizar el autoconsumo, las comunidades energéticas rurales vinculadas a explotaciones, cooperativas y regadíos; evitar la inseguridad jurídica, es decir, con condiciones contractuales claras que protejan al agricultor, y, por supuesto, simplificación normativa, evitando la soberregulación y la maraña burocrática en el caso de cambio de usos, inspecciones y catastro.

Señorías del PSOE, el Partido Popular apuesta por el desarrollo de energía libre de emisiones, por un *mix* de generación eléctrica que sea descarbonizado, variado, respetuoso con el territorio y económicamente viable; una política energética sin ideología y con un mapa nacional de terrenos agronómicamente aptos para implantar este tipo de energías donde el foco debe estar en la protección y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 20

la viabilidad de las explotaciones agrícolas, incentivando la implantación pero sin pérdida de rentabilidad y con ayudas PAC.

Por lo expuesto, ante la incertidumbre regulatoria, proponemos al Grupo Socialista una enmienda de sustitución, con diez puntos claves para dar seguridad normativa a toda esa estrategia, primando la competitividad agraria y la soberanía alimentaria.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Una vez más, para hacer alguna puntuación, y ya siento ser el Pepito Grillo del grupo.

Apoyaremos tanto la original como la transaccional que estamos viendo, efectivamente, porque estamos a favor de la agrovoltaica.

Nos llama la atención que el punto 5 de la transaccional pida que se oriente hacia el autoconsumo y soluciones para regadíos, cooperativas y demás, como si la agrovoltaica solo pudiera ser para venir a dar solución al propio entorno rural, y no entendemos muy bien por qué. Por ejemplo, ahora mismo en Nafarroa hay un proyecto de 45 megavatios fotovoltaicos en una agrovoltaica, en una explotación ganadera, que no está pensada para hacer un autoconsumo, sino para meter 70 o 80 gigavatios por hora en la red. No sé por qué se tiene que vincular, incluso aunque haya una parte que esté enfocada a eso: creo que no habría que hacerlo. No obstante, en general, estamos de acuerdo con la idea de la PNL.

Como ya se ha señalado y siempre flota en el ambiente, respecto a la fotovoltaica y la pérdida de suelo fértil o cultivable, querría considerar una cuestión a fin de que nos vaya sonando a todos, a ver si, en vez de hablar de sensaciones, nos referimos a las cuestiones energéticas con datos, y es que durante los últimos veinte años en el Estado español se han perdido, se han dejado de cultivar o de aprovechar para el primer sector 2,5 millones de hectáreas: un millón de hectáreas de tierra cultivable de forma directa y otro millón y medio entre pastos, terrenos ganaderos, etcétera; en total, 2,5 millones de hectáreas menos para aprovechamiento del primer sector. Y, sin embargo, durante el mismo periodo, toda la fotovoltaica que se ha puesto —tanto que se la acusa de pérdida de suelo cultivable— ha ocupado 70 000 hectáreas, parte de ella en suelo cultivable, y otra parte no. Es decir, un 36 % de territorio cultivable se ha dejado de aprovechar para el primer sector por motivos distintos a la energía fotovoltaica. Por eso, respecto a cuando se buscan culpables o razones, creo que convendría tener presentes estos datos, porque, si no, es muy fácil que nos equivoquemos de objetivos o de culpables y que estemos echando culpas allá donde no corresponde, y, por el contrario, estemos dejando de mirar hacia donde realmente hay problemas mucho más graves.

Besterik ez. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Badia.

El señor **BADIA CASAS**: Muchas gracias.

Vaya por delante nuestro apoyo a esta PNL.

No obstante, permítanme que pueda intervenir respondiendo a una PNL anterior, ya que el cambio de orden no me ha permitido hacerlo entonces, por lo que espero esta licencia.

Realmente, cuando he leído la PNL de VOX, al principio me he asustado, porque habla de pérdida de soberanía energética, de que está en peligro la patria. Sin embargo, ante estas afirmaciones tan fuertes, yo siempre intento ir a los números. Y he mirado cuál era el mix en el 2011, cuando empezaba el Gobierno de Rajoy; cuál era en 2018, cuándo hubo un cambio de Gobierno, y cómo era en 2025, y resulta que, en 2011, en los ciclos combinados, el gas tenía 25 000 megavatios, la eólica 20 000, la hidráulica 17 500, el carbón 11 700, la nuclear 7 800, la solar 4 700 y la cogeneración 13 200. En siete años de Gobierno del Partido Popular el primer dato que sorprende es que no se instaló energía eléctrica, o sea, hubo una parálisis en términos totales. Sí hubo algunos movimientos internos: subió mucho la eólica y precisamente bajaron el carbón y la cogeneración. En torno a todo lo que tiene que ver con esta PNL, que tanto le preocupa, en el mandato del señor Rajoy se perdieron 7 000 megavatios, y yo nunca escuché a VOX poniendo el grito en el cielo contra eso. **(El señor Chamorro Delmo: ¡No estábamos!).** En 2025 sí hubo una diferencia: aumentó un 30 % la potencia instalada, el carbón bajó prácticamente lo mismo, o sea, 8 000 megavatios, y las que sí subieron mucho fueron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 21

la eólica y la solar. Y me costaba entenderlo. O sea, está claro que el carbón ha ido perdiendo peso durante los últimos quince años y que a partir del Gobierno de coalición progresista ha habido un aumento de la capacidad de instalación, como es razonable, en términos de renovables.

Pero, claro, hablar de soberanía energética, cuando el carbón provenía en esas fechas en un 70 % de Colombia y Rusia o cuando el uranio enriquecido proviene en un cien por cien del exterior, y, principalmente, de Rusia, esto es, si se depende de Colombia y Rusia o de nuestro viento y sol y se habla de soberanía energética con tales datos, no veo por dónde cogerlo. Además, las centrales térmicas y de carbón que cerraron eran de Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP, al igual que las centrales nucleares que siguen en vigor son de Endesa, Iberdrola o Naturgy, y, claro, cuando hablan de patria, no sé si se refieren a que Iberdrola es un 70 % de capital extranjero, Endesa un 99 % de capital extranjero, Naturgy un 83 % de capital extranjero o EDP un 86 % de capital extranjero. Quizás ese es vuestro concepto de patria. Por el contrario, el sector empresarial renovable tiene 400 000 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo doméstico y empresarial —insisto, 400 000—, siendo un sector de pequeña y mediana empresa altamente consolidado en el Estado, y creo que hablar de ese sector sí es patriótico. Por eso, como no tenía por dónde cogerlo, quería poner estos números negro sobre blanco.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

¿El señor Senderos acepta las enmiendas?

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Rechazamos la enmienda de VOX. Estamos trabajando con el Grupo Popular, a ver si podemos llegar a una transaccional. Si no, se votará en sus términos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DE APOYO E IMPULSO DEL TRATADO DE NO PROLIFERACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES (TNPCF). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002562).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al sexto punto del orden del día, proposición no de ley de apoyo e impulso del Tratado de no Proliferación de Combustibles Fósiles, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

La defensa de la proposición no de ley la hará el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidenta.

Venimos hoy a hablar del Tratado de no Proliferación de Combustibles Fósiles. Como indica su nombre, es una iniciativa internacional, una iniciativa que pretende que los combustibles fósiles no avancen —es más, que retrocedan—, que no se siga buscando más, que no se siga ahondando en el uso de estos combustibles, y pretende una transición justa.

Tenemos que entender que esta iniciativa se da en un momento de contexto adverso, en un momento —como hemos visto en esta sesión— en el que el negacionismo va cogiendo cada día más posiciones y se aleja más de los datos científicos. Por eso es importante dar apoyo a este tipo de iniciativas internacionales, seguir y liderar estos movimientos. Además, somos conscientes de que Estados Unidos —un actor importante en la política internacional— ha dado un giro de 180 grados en su política respecto al cambio climático, saliéndose de los Acuerdos de París y derogando toda la normativa que hacía avanzar en los temas de reducción de la dependencia de los combustibles fósiles. Evidentemente, sabemos que las conferencias por el clima no están consiguiendo los objetivos de avanzar, que desde París no estamos celebrando ningún gran avance y que los Acuerdos de París parecen ser papel mojado. Por tanto, intentamos buscar alternativas, intentamos apoyar a los movimientos que persiguen que se apruebe este Tratado Internacional de No Proliferación de Combustibles Fósiles.

Vamos con algunos datos para reforzar esta idea. En el año 2024 conseguimos ya el máximo histórico de emisiones de CO₂, más de 41 600 millones de toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero —la mayoría por combustibles fósiles—, lo que ha motivado que la temperatura se haya incrementado durante estos años en el famoso 1,5 °C más que preveíamos en los Acuerdos de París. Este hito se convertirá en permanente en los próximos seis años si no hay modificación, y ello nos puede dar explicación de todos los eventos que estamos viviendo en estos días.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 22

Hemos de tener en cuenta que el objetivo que se nos marcaba para 2035, la reducción en un 57 % de las emisiones de CO₂, está muy lejos si no se adoptan medidas concretas. Y, si no avanzamos en este sentido, con el objetivo que teníamos de no subir más de 1,5 °C la media de temperatura, nos iremos a los 2,5 o 3 °C, con todos sus efectos, y ya conocemos los comentarios sobre «cuñados» que implica la subida de un grado en la temperatura. En estos días se ha visto cómo la sucesión de tormentas encontraba su explicación en los vórtices, en que las corrientes no estaban actuando como normalmente lo hacen, de modo que la desprotección de esas corrientes nos expone a fenómenos como los que han sucedido.

Evidentemente, mi compañera Júlia Boada, que fue quien redactó esta iniciativa y puso datos, porque es una persona que viene del mundo de la ciencia y le gusta poner datos, datos y más datos, menciones y citas científicas. Pero, claro, tenemos que apelar también a lo vivido, a la dana del país valencià, a los incendios y las sequías sufridas, y, por tanto, tenemos que actuar. Creo que los datos son importantes, que los datos científicos nos dan el camino, pero también han sido ignorados. Por eso, intentamos apelar a los sentimientos. ¿Y qué queremos con esta moción? Es fácil de explicar. Que el debate sobre este tratado venga ya con apoyo del Estado español, que este lidere el tratado, marcando una estrategia concreta, acciones para su promoción e impulso. El objetivo es claro: que se apruebe, apoyar e impulsar el tratado. Y, evidentemente, lo tenemos que conseguir mediante la colaboración, recuperando la política internacional del multilateralismo, de la cooperación y los pactos, lo que nos dará la posibilidad de avanzar en alternativas que sean justas tanto para el norte como para el sur. Por tanto, sencillamente, les pedimos avanzar, que el Estado español no se quede como mero espectador y sea motor de este tratado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

A esta iniciativa ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra para su defensa la señora Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO**: Gracias, presidenta.

Señorías, el mundo va camino de producir más del doble de carbón, de petróleo, de gas natural, lo que mantendrá el aumento de la temperatura por encima de lo que pactamos para 2030 las Naciones Unidas y otras organizaciones. El crecimiento del uso del petróleo, el gas natural, minas de carbón produce suficiente carbono como para empujar al planeta fuera de los límites de la temperatura establecida en el Acuerdo de París. Señorías, tenemos la posibilidad de revertir esto, de desarrollar de forma consciente nuevas maneras de alcanzar nuestras necesidades, y, por el contrario, podemos perder la oportunidad de asegurar una economía sana y un futuro sostenible. Por eso, la posición del Gobierno de España respecto al Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles se alinea con una transición energética ambiciosa y justa, impulsando la cooperación internacional y sus compromisos nacionales mediante la ley de cambio climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Por tanto, señorías, España forma parte de los países que impulsan activamente el desarrollo de un marco de gobernanza global para reducir la producción de combustibles fósiles, destacando la necesidad de una transición justa. Nuestro Gobierno busca siempre utilizar la cooperación internacional para acelerar el acceso a energías renovables, actuando como puente entre la Unión Europea y el sur global para asegurar una descarbonización que no reproduzca desigualdades mediante la ley del cambio climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. La Ley 7/2021, de cambio climático, prohíbe nuevas licencias de explotación de hidrocarburos y minerales radiactivos y obliga al cese de la producción de carbón nacional, marcando la senda del fin de los combustibles fósiles. Además, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima establece el objetivo, al menos, de una reducción del 57 % en el consumo de petróleo y carbón en la década, aumentando drásticamente la penetración de renovables en el consumo final de la energía para el año 2030.

Señorías de la derecha y de la extrema derecha, de verdad que es muy atrevida la ignorancia. La lucha contra el cambio climático, la transformación del modelo energético, la necesidad de una transformación y una transición justa ya no son conceptos abstractos: son objetivos concretos que cada Estado debe abordar con planes detallados. Su negacionismo sobre el cambio climático busca distorsionar la realidad, a menudo vinculado a teorías conspiratorias, manipulando la evidencia real para influir en la opinión pública. ¿Saben lo que dice la ciencia? Esto se lo explico a mis alumnos y aprovecho para a ver si aprenden algo aquí. Dice que su negacionismo surge para evitar verdades incómodas, que su negacionismo mata la verdad, que su negacionismo matará la vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 23

En resumen, señorías, la posición del Gobierno es liderar internamente mediante la descarbonización acelerada, con la Ley 7/2021 y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y apoyar externamente un tratado internacional que gestione el fin de la expansión y la producción de combustibles fósiles a nivel mundial. La lucha contra el cambio climático, la transformación del modelo energético y la necesidad de una transición justa ya no son conceptos abstractos —se lo he dicho antes—, sino objetivos concretos de cada país.

Y voy a finalizar, señorías, con una pregunta y una reflexión. La pregunta es: ¿España está preparada para liderar la transición energética? La respuesta es sí. España está preparada para dar el gran salto energético, más eficiente, más justo y más competitivo a través de objetivos ambiciosos, con medidas concretas y un enfoque transversal. Además, durante estos años España ha marcado el rumbo de un país que busca alinearse con Europa, siendo un referente mundial, pero también un país que avanza con personalidad propia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la defensa de la posición de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Nosotros votaremos a favor del Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles, entre otras cosas, porque también estamos en contacto con las plataformas, los movimientos que lo están impulsando y estamos completamente de acuerdo con el planteamiento que se hace.

Teniendo en cuenta que el 75 % de los gases de efecto invernadero a nivel planetario son producidos por la quema de los combustibles fósiles, es evidente que hay que poner coto y reducir rápidamente el consumo de los combustibles fósiles a fin de poder tener alguna posibilidad de acercarnos a alcanzar siquiera alguno de los escenarios de París. Si miramos hacia nuestro país, en Euskal Herria ya no es el 75 %, sino que el 83 % de las emisiones de gases de efecto invernadero se encuentran directamente vinculadas a la quema de los combustibles fósiles, con lo cual tenemos motivos de más. Entendemos que, sí o sí, hay que ir reduciendo los combustibles fósiles, que estamos ya en el tiempo de descuento climático y que hay que hacerlo con urgencia.

Eso sí, no me resisto a hacer un comentario a la bancada socialista, porque se dice que hay compromiso, que siempre está ahí, que el Gobierno está preparado y que España está preparada. Sin embargo, no proliferación de combustibles fósiles significa poner trabas a los combustibles fósiles para que no los sigamos queriendo. Nosotros hemos traído hoy una propuesta en la que detectamos y denunciamos una anomalía y un subsidio encubierto a los combustibles fósiles a través del impuesto sobre actividades económicas. Decimos que hay que neutralizar eso, que el Gobierno tiene que dejar de subsidiar la proliferación de los combustibles fósiles y ustedes nos dan con la puerta en las narices, con lo cual creo que tendrán que reconocer que ese gran compromiso que siempre tienen y respecto del que parece que estamos preparados luego no lo estamos llevando a las últimas consecuencias, porque, si detectamos claramente que hay lugares o normas en los que se están primando los combustibles fósiles sobre la electricidad, una electricidad que ya está muy descarbonizada en el Estado español, estamos haciendo un pan como unas tortas. Así que creo que, para tener esa seguridad en los discursos, hay que tener una coherencia en la política y una coherencia frente a las propuestas políticas que les vienen desde los demás.

Besterik ez. Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vemos que los negacionistas del proyecto histórico de España, los negacionistas de la nación española, de la soberanía energética de España, los negacionistas del desarrollo de España y su prosperidad, también de la sostenibilidad de muchísimos negocios, los negacionistas de que tengamos una energía barata y competitiva a nivel nacional nos han planteado una iniciativa que no es técnica, sino absolutamente ideológica, como todo lo que han hecho desde que vienen gobernando en estas dos legislaturas. La ley 7/2021 ya planteaba el tema de la prohibición de los fósiles, el fin inmediato de las exploraciones de hidrocarburos y la minería radiactiva. También son grandes opositores a que exploremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 24

materias estratégicas que tenemos en nuestro país, porque realmente parece que trabajan para esas élites de Davos, de Bruselas, del Acuerdo de París y para esos países que —ya se ha dicho antes sobre la gobernanza global— están alineados en los BRICS, como la China comunista, de la que dependemos, por ejemplo, en el tema de la energía renovable, porque a ellos es a los que compramos todas las placas fotovoltaicas —tenemos una dependencia absoluta y brutal—. También son, por ejemplo, negacionistas de la energía nuclear —quieren cerrar las centrales nucleares, que podrían ser muy útiles para la soberanía energética y lo deberían ser porque es una energía estable— y están en contra de la energía hidroeléctrica, no fomentan que se construyan nuevas infraestructuras hídricas ni que se mantengan los embalses, siendo además una energía que no emite CO₂.

Estos negacionistas, en general, que, como digo, trabajan para potencias extranjeras y no critican, por ejemplo, las emisiones de CO₂ de China, que no critican las emisiones y las barbaridades ecológicas que están haciendo en África estos países BRICS, o en todo este sur global, del que se pasan por el arco del triunfo todas las normativas, que están destruyendo nuestro tejido productivo, vienen aquí a hablarnos de que hay que limitar el tema de la explotación de los hidrocarburos, para hacernos más dependientes de China, de sus placas renovables y todas estas cuestiones, que es lo único que han hecho desde que aprobaron el Acuerdo de París. Si se observa desde un punto de vista objetivo, el sistema productivo de todo Occidente ha bajado un 15 o 20 %, mientras que esos países terceros no son democracias, señores —ténganlo todos ustedes claro, el Partido Comunista es el que controla la China comunista—, suelen ser autarquías, y esos países que están alineados en los BRICS no tienen ningún respeto por la dignidad humana ni por el concepto y la visión que tenemos en Occidente sobre la democracia.

Esta es la estrategia de estos partidos, y esto no es transición, es absolutamente una subordinación estratégica. Están llegando a esta conclusión en todos los foros internacionales, incluso aquí, en Europa, hablando de esa autonomía estratégica y todas estas políticas absolutamente locas que nos están llevando a la destrucción de nuestro tejido productivo, razón por la cual nosotros vamos a estar en contra. De hecho, el apagón reciente nos da una lección clara: sin generación firme no hay sistema eléctrico estable. Por eso, todas las ocurrencias ecofanáticas de estos señores que trabajan en contra del pueblo español no nos las vamos a tragar. Como digo, son negacionistas del proyecto español, del proyecto de la igualdad de oportunidades y de la cohesión de España. Por tanto, de estos señores no vamos a admitir ninguna lección y mucho menos este tipo de iniciativas en contra del desarrollo de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El proponente, el señor Vidal Matas, ¿acepta la enmienda? (**Asentimiento**).

Perdón, faltaba el señor Sánchez Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero manifestar que el Grupo Parlamentario Popular no va a apoyar esta proposición no de ley. Es el momento de que nos pongamos a hablar con máxima seriedad sobre esta cuestión y nos dejemos de discursos peregrinos, porque toda esa transición de la que se está hablando por parte de la izquierda no está siendo para nada justa. Y quiero dejarlo claro, porque el Partido Popular no viene aquí ni a negar el cambio climático ni a relativizar sus impactos ni a cuestionar la necesidad de reducir las emisiones. Defendemos que es necesario hacer una lucha contra el cambio climático, pero además hacerlo de la mano de la economía, es decir, sin afectar al bolsillo de los españoles, sin afectar a nuestra industria y a nuestra economía. ¿Debemos alcanzar los objetivos climáticos? Sí, pero con neutralidad tecnológica, es decir, intentando utilizar todos los recursos a nuestro alcance, no con discursos peregrinos. Por tanto —lo hemos dicho y lo volvemos a decir—, la política climática no puede hacerse contra la economía, contra la industria y contra la seguridad de las personas, como se ha visto recientemente.

Aquí se ha planteado por parte de algunos grupos que hay que acabar con el carbón, con el petróleo y con el gas porque representan una buena parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero se omiten cuatro cuestiones esenciales y que no aparecen de ningún modo en los discursos de la izquierda. Primero, el factor de la innovación. Hoy deberíamos estar aquí trabajando para aprobar un tratado por la innovación, que es esencial precisamente para que haya una transición inteligente y audaz. Segundo, ustedes en ningún caso han analizado el impacto que tienen las medidas que plantean y en ningún caso tampoco la relación entre el esfuerzo que se pide a la economía y a la sociedad española o europea en su conjunto y el impacto que tienen esas decisiones en lo económico, en lo social y también en lo ambiental. Tercero, que mientras que Europa se asfixia con regulaciones, China, India o Estados Unidos siguen aprovechando nuestras políticas para dejarnos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 25

en la cola de la competitividad. No sé si es que ustedes no saben en qué situación se encuentra España en índice de competitividad a nivel global, pero competitividad, señorías, es sinónimo de oportunidades, oportunidades para nuestros jóvenes, que salen de la universidad con la mejor formación de la historia y, sin embargo, se tienen que marchar a otros lugares porque no encuentran oportunidades en España; ni oportunidades ni vivienda ni, en fin... Y, por último, que, si no actuamos de manera coordinada —es evidente que solos no podemos hacerlo—, lo único que vamos a hacer es deslocalizar emisiones y destruir el tejido productivo en nuestro país y también en Europa, y las emisiones en ese caso no desaparecen, simplemente cambian de código postal, que es lo que ustedes están haciendo con sus políticas.

No hay mucho tiempo para incidir en la negativa del Grupo Parlamentario Popular a esta proposición no de ley, pero creo que solamente hay que leer a Draghi, si es que ustedes lo han podido hacer recientemente: Europa está perdiendo competitividad industrial. Además, hay que ver también el mensaje que ha lanzado Europa esta misma semana: la transición climática no puede ir por un carril y la competitividad industrial por otro. Ha ocurrido en Amberes; más de 1300 empresas, asociaciones y sindicatos pidieron a los jefes de Estado y de Gobierno aplicar en 2026 medidas de emergencia centradas en tres prioridades: bajar los costes de la energía y el carbono, reforzar la competitividad frente a la competencia global y fortalecer la demanda de productos hechos en Europa. Y, en ese sentido, quiero dejar muy clara una cosa, y es que no podemos seguir dejando a la industria europea y española, en particular, en una situación de clara desventaja competitiva. Tendremos que tomar decisiones, y no sé si una, por ejemplo, será quitar las ayudas al coche eléctrico chino para que se queden en los coches que se fabrican en España y Europa, pero, desde luego, tendremos que seguir dando pasos. Esa alianza que tiene la izquierda con China y otros países que no están respetando bajo ningún concepto las políticas ambientales que ustedes están defendiendo es algo que los ciudadanos deberán valorar en algún momento.

Por último, habla aquí del liderazgo de España. El liderazgo de España es que se pone en marcha una reunión con diecisésis líderes a nivel europeo precisamente en Amberes a donde no se invita a Pedro Sánchez. Pedro Sánchez —se lo voy a resumir de manera muy gráfica— es totalmente irrelevante en Europa, totalmente irrelevante en Latinoamérica, donde solamente tenemos cierta influencia en la Venezuela de Zapatero, y totalmente irrelevante en Estados Unidos. El único sitio donde resulta relevante es en China...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: En el único sitio en el que es relevante es en China, que no cumple con los estándares ambientales y está destrozando, con la producción, por ejemplo —insisto—, del coche eléctrico chino, la industria de la automoción en Europa y en España, que en España en particular representa más del 10 % de nuestro producto interior.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Si siguen por esa línea, se van a cargar la industria, la economía y el futuro de los españoles.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, ha tenido usted más de dos minutos adicionales. (**Aplausos**).

— **PARA IMPULSAR UN MARCO ESTATAL DE ACTUACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DE APUESTA POR EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL DEL MEDIO RURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002678).**

La señora **PRESIDENTA**: Punto número 7, para impulsar un marco estatal de actuación contra la despoblación y de apuesta por el reequilibrio territorial del medio rural, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Clemente.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

El Grupo Popular trae una vez más a debate uno de los retos más importantes a los que se enfrenta el país, un reto que nos preocupa y nos ocupa. Comisión tras comisión, somos el grupo que siempre habla del reto demográfico del medio rural y su equilibrio, que siempre lo trae a debate sin considerarlo el hermano huérfano de esta comisión, como así lo considera el Gobierno de Sánchez. Y no solo nos ocupa en esta comisión. Recientemente, los líderes europeos del Partido Popular acordaron que hay una tercera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 26

gran transición a la que enfrentarse tras la verde y la digital, que es la transición demográfica, que va a considerarse una cuestión central en las políticas de la Unión Europea. El envejecimiento, la despoblación y las bajas tasas de natalidad son rasgos que definen nuestra sociedad, y estarán conmigo en que donde más se sufre es en el medio rural. Es por ello que España debe liderar y no esperar más. Debemos tener unas normas claras de juego que tengan como objetivo reequilibrar el país y luchar contra la despoblación; por eso seguimos insistiendo en esta línea, ya que entendemos que este Gobierno lo ha dejado en el sueño de los justos. No sabemos nada de su archianunciada «España a 30 minutos» ni de su observatorio. Ya nos dijeron en noviembre que muy en breve se presentaría la estrategia contra la despoblación, y volvemos a encontrarnos en la misma situación: promesas, anuncios, estudios, estrategias y ninguna acción que convenza al medio rural.

Yo soy de Teruel, una de las provincias que más sufren la despoblación, y le puedo asegurar que ya no nos creemos sus cantos de sirena. Hemos visto cómo se ofrecía una oportunidad única a nuestro país para transformarlo con los fondos europeos. ¿Y qué han hecho? Bien saben que nada, que han desaprovechado la oportunidad. La realidad a la que nos enfrentamos es que se van a tener que devolver millones y millones de euros por su incapacidad de gestión, mientras que España precisa de grandes inversiones, sobre todo en el medio rural. Podrían haber desarrollado un plan de conectividad para que el 5G llegue a todos nuestros pueblos; también podrían haber apostado por dotar de espacios de conciliación a nuestro país; podrían haber puesto en marcha un plan de vivienda para las zonas rurales, para que quien quiera vivir en los pueblos encuentre una casa donde construir su proyecto de vida; podrían haber modernizado las infraestructuras viales de España, dotando de servicios de movilidad a aquellos puntos como Teruel, donde a día de hoy no hay ningún tren ni tampoco ninguna autovía que nos conecte con Madrid directamente; podrían haber diseñado un plan de relevo generacional o de retención y atracción de jóvenes al medio rural; podrían haber apoyado a la mujer rural como pilar básico del mantenimiento de la población de nuestros pueblos; también podrían haber flexibilizado los trámites administrativos y burocráticos del medio rural y de los ayuntamientos, con la aprobación del mil veces prometido estatuto del pequeño municipio, pero con lo que nos hemos encontrado es con una política bien distinta a la que precisan nuestros pueblos. No es que no hayan hecho llegar las inversiones de los fondos europeos a la España rural, no es que hayan desaprovechado la oportunidad única con la que se encontraron para cohesionar el país, no es que hayan decidido no invertir en los pueblos, es que han decidido eliminar el principio básico de nuestra Constitución: la solidaridad entre territorios. De un plumazo se han cargado la financiación adecuada de nuestras comunidades autónomas. Comunidades como Aragón, que representa el 10% del total del territorio de España y tan solo el 2,8% de la población; o como Castilla y León, que ocupa el 18,6% de la superficie, donde solo vive el 5%; comunidades donde prestar los servicios básicos es mucho más costoso, como mantener kilómetros y kilómetros de carreteras o hectáreas y hectáreas de montes. Pero el Gobierno de Sánchez se ha cargado el criterio de despoblación y orografía a la hora del reparto de la financiación autonómica. Por eso es tan importante que de esta comisión salga un acuerdo marco con el que entablar los mínimos por los que trabajar juntos y buscar el ansiado reequilibrio territorial que tanto demanda nuestro país. Por eso es importante adelantarnos a las políticas que van a comenzar en Europa y tener ya andado un camino que sea el que nos lleve a liderar la transición demográfica.

Señorías, no vale esperar a que se presente una nueva estrategia, no vale con anunciar nuevos planes, no vale con conformarnos con unas inversiones que nunca llegan, no vale con callar ante la devolución de los fondos europeos, no vale con sabernos las recetas y que nadie las aplique. Sabemos que una nueva oportunidad se abre para el medio rural y, por eso, pedimos iniciar una senda que nos lleve a un marco común en el que la ordenación del territorio sea un objetivo prioritario de este país, donde analicemos el impacto de cualquier medida en el territorio y en la sociedad rural, donde seamos capaces de ofrecer un futuro para todos los jóvenes de este país, decidan vivir donde decidan, ya sea en la más pequeña de las ciudades o en el más grande de los pueblos, pero que puedan decir que construyen su vida con libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa, el Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

El drama de la despoblación consideramos que no es una casualidad histórica, sino que es la consecuencia directa de unas determinadas políticas que ha llevado a cabo el bipartidismo desde hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 27

varias décadas, desde hace cincuenta años, incluso de manera previa. Es verdad que había políticas estatales, incluso de manera previa, que intentaban mermar ese abandono, ese éxodo rural, y que con el sistema autonómico no se han llevado a cabo y se ha ahondado más en ese éxodo hacia los núcleos urbanos y cada vez se han despoblado más nuestras provincias rurales. Este es un hecho objetivo. Ese hecho se une a un invierno demográfico que es absolutamente devastador en el medio rural y que también es consecuencia de las políticas del bipartidismo, que no han fomentado la natalidad ni la estabilidad de las familias y tampoco han dignificado a las familias ni la vida en el mundo rural. La agricultura y la ganadería, de las que hemos hablado antes, tampoco tienen un ambiente favorable para su rentabilidad en las zonas rurales, cuando son el motor económico de su sostenibilidad. Por tanto, todo esto se une en un cóctel en el que llegamos a ver esta gran despoblación, ese desprecio por la cultura rural de los grandes partidos que han llevado las riendas de nuestro país durante estos cincuenta años.

Nosotros consideramos que no va a haber reequilibrio territorial ni cohesión territorial en España mientras, por ejemplo, como hemos dicho antes, el agricultor siga asfixiado por cargas regulatorias impuestas por el Pacto Verde que el Partido Popular y el Partido Socialista han impulsado en la Unión Europea, en Bruselas. El Pacto Verde, del que hemos hablado antes, que es la trasposición del Acuerdo de París, en el ámbito agrario se traduce, por ejemplo, en el proyecto «De la Granja a la Mesa» que todos ustedes conocen. A nivel industrial, evidentemente, todas estas normativas de restauración de la naturaleza y toda esta burocracia verde viene de esas iniciativas que apoyaron y respaldaron el Partido Popular y el Partido Socialista. Creemos que no hay una fiscalidad diferenciada real para el mundo rural, lo cual, aparte de ser positivo desde el punto de vista fiscal, yo creo que también significa a la gente que vive en las zonas rurales y es un reconocimiento por parte del Estado que creemos que sería necesario. Tampoco se impulsa un verdadero plan nacional del agua, cuando sabemos que donde existe el regadío se triplican o cuadriplican las poblaciones porque, evidentemente, con agua en el ámbito agrario la rentabilidad es mucho más clara, ni se promueven la soberanía alimentaria ni las ayudas a las familias, como he dicho previamente. Por tanto, ya no solo se trata de una cuestión material y económica, sino también una falta de significación de la gente que vive en nuestros pueblos, en las zonas rurales. Además, no se fomenta ese ambiente favorable a la rentabilidad, al emprendimiento, a los negocios en las zonas rurales y a las familias que viven en los pueblos. La conectividad y la vivienda son necesarias, pero, como digo, sin rentabilidad y sin sueldos que sean dignos no va a haber población, no va a haber familias en las zonas rurales. Y como también se ha perdido esa idea y esa visión nacional que cohesione todas las provincias y todos los territorios, cada vez vemos más desequilibrios, más brechas entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Tampoco hay empleo productivo, por tanto, las familias se van de las zonas rurales y, sin natalidad, nosotros ya hemos dicho en innumerables ocasiones que no hay nación, y nos han insultado por ello. Incluso en los planes sobre despoblación que se han aprobado en el Congreso de los Diputados —hablaban antes de la cuestión de Teruel, Cuenca, Soria, etcétera—, en esas relaciones de medidas para acabar con la despoblación no se habla ni en un punto sobre familia, natalidad o invierno demográfico, lo cual es bastante curioso. Si túquieres tener un reto demográfico, pues habrá que hablar de demografía, lo que pasa es que algunos pretenden traer gente de fuera para sustituir a la gente de nuestros pueblos y así solucionar el tema de una manera fácil y simple en vez de fomentar que las familias españolas tengan un futuro, tengan un arraigo y tengan hijos en las zonas rurales.

El medio rural necesita una política de Estado que rompa con ese modelo que ha impulsado el bipartidismo. Votaremos a favor porque creemos que el problema es real, pero que la solución pasa por desmontar ese régimen que han provocado esas políticas negativas y tener en cuenta la primacía del mundo rural, la cohesión territorial de España y la importancia que tienen los pueblos, precisamente, para hacer fuerte la nación española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Pasamos a la fijación de posiciones de los grupos.

Por parte de Euskal Herria Bildu no va a haber intervención.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Qué sorpresa escuchar hablar al Grupo Popular de trabajar juntas. ¿A qué están jugando? Se lo voy a decir: a hacer la oposición aquí y hacer la oposición allí donde gobiernan. ¿Por qué no contribuyen, a través de los espacios de coordinación interinstitucional, a actuar contra la despoblación y por el reequilibrio territorial?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 28

En 2018, Aragón recibía 3215 millones; en 2025, ha recibido como territorio 4974, y con el nuevo modelo de financiación está previsto que reciba todavía más, aunque todavía no es suficiente. Seguimos trabajando en reforzar ese criterio del envejecimiento para hacer el cálculo. Les voy a poner otro ejemplo de no colaboración del Partido Popular, y es la Diputación Provincial de Teruel, que no actualizó el convenio con el Ministerio de Transición Ecológica para dar continuidad al Centro de Innovación Territorial, ese espacio que tenía el potencial para seguir apoyando a grupos de acción local y a la sociedad civil. Además, siempre hemos apoyado activar mecanismos como el Mecanismo Rural de Garantía para evaluar los efectos territoriales sobre el medio ambiente y la sociedad rural de las políticas públicas. Además, gracias al acuerdo de Gobierno, se está actualizando ya la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que ya cuenta con un informe de su consulta pública —otra muestra de la transparencia que mencionaba antes el Grupo Popular—, aunque queda pendiente ese plan de acción que vamos a seguir pidiendo al Partido Socialista. También está en desarrollo el plan «País de 30 minutos», y no nos tenemos que olvidar del potencial de desarrollo de la Ley de Movilidad Sostenible para mejorar esa movilidad rural ni de la activación de la Mesa de Movilidad Rural.

En resumen, es responsabilidad de esa cooperación interinstitucional incorporar un frente político transversal para reducir la despoblación, para reducir el desequilibrio territorial, ampliando derechos y servicios públicos, que son los únicos que garantizan medidas efectivas en el medio rural, y para ello seguiremos trabajando. Decidan ustedes, señorías del Grupo Popular, qué van a hacer aquí y qué van a hacer en territorios en los que sufrimos despoblación, como Aragón.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Miren, señores del Grupo Popular, les voy a dar un par de datos. (**Un señor diputado: ¡A ver!**). Entre 2011 y 2017, todas las comunidades autónomas de este país, excepto País Vasco y Madrid, perdieron habitantes; pero en 2018 hubo un punto de inflexión: concretamente, entre 2018 y la actualidad los municipios de menos de 5000 habitantes han ganado 447 667 habitantes. Por desgranar un poco más la cuestión, en España, desde 1987, ha subido un 27,15% la población; Castilla y León —les sonará esa comunidad autónoma— ha perdido un 7% de población, y, en ese periodo de tiempo, Castilla-La Mancha ha ganado un 27,98% de población. Es verdad que la despoblación es un reto importante, pero, desde luego, el mejor plan contra la despoblación que podemos hacer en este país es alejar de cualquier tipo de Gobierno a los Gobiernos del Partido Popular y a sus hermanos de VOX. (**Rumores**).

Verá, me alegra mucho oírlos hablar de fondos europeos y de oportunidad. ¿Es que no recuerdan lo que hacían cuando iban a Europa, cuando el presidente Sánchez lideró en Europa la solicitud de los fondos europeos? Que ustedes iban a boicotearlo, a llamarnos pedigüeños y a ponernos por los suelos porque estábamos haciendo este plan. Y ahora resulta que lo catalogan como una gran oportunidad y nos dicen que no se están ejecutando fondos. Pues sí, todos esos ayuntamientos y esas comunidades autónomas del Partido Popular, que han llegado a los Gobiernos en los últimos dos años, han rechazado los fondos europeos que los Gobiernos socialistas habían conseguido. Eso es lo que podemos perder gracias al trabajo del Partido Popular. La despoblación es un tema demasiado serio e importante para tratarlo como lo ha hecho aquí el Grupo Popular. Es un problema que afecta no solo a Europa, sino a todo el planeta por la absorción de las megaurbes de la población, y nos viene a solucionarlo con un folio por las dos caras con once eslóganes. ¡Porque son eslóganes!, y vamos a desgranarlos un poco.

No me queda mucho tiempo, pero, por ejemplo, hablan de conectividad. Estaría muy bien que trabajáramos en el 5G, ha dicho la señoría del Grupo Popular. Pues, verá, desde 2021, la cobertura 5G en nuestro país ha pasado de menos del 60% a más del 95%. Repito: de menos del 60% a más del 95%. Concretamente, en el medio rural ha pasado del 26 al 80%: ha subido 54 puntos. La banda ancha, desde 2017, ha pasado en todo el territorio del 76 al 94%, prácticamente cobertura total; en el medio rural, del 28% al 82%, ha subido 53 puntos. Así de serio es su PNL.

Hablamos ahora del programa único. Habla de fondos. La banda ancha ha recibido, entre 2021 y 2024, casi 650 millones de euros de subvención del Gobierno de España para su implantación. Estos datos que le he dado antes no son un milagro, son fruto del trabajo del Gobierno de España y de la inversión. El 5G, de 2024 a 2025, está recibiendo 1120 millones de euros —repito, señorías: 1120 millones de euros para su implantación—; y las redes Backhaul, 450 millones de euros. Por no hablar de que, actualmente, en España, vivas donde vivas, gracias al Gobierno de España, te puedes conectar con el Plan Conéctate35, que permite

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 29

tener conexión a Internet vía satélite por 35 euros al mes, hasta en las zonas más remotas de nuestro país. Y, luego, cuando me habla de mujer, le diré que hemos conseguido aumentar el número de personas ocupadas en el medio rural, pero, si mira los datos, específicamente los de las mujeres trabajadoras en el medio rural.

Por otra parte, muchas de las cuestiones que me plantea tienen que ver precisamente con competencias de las comunidades autónomas, pero que nos pida la gratuidad de 0 a 3 años cuando instaurarla es una competencia única y exclusiva de las comunidades autónomas —de las comunidades autónomas—. (Rumores). Por ejemplo, Castilla y León y Andalucía ahora empiezan a prometer que lo van a hacer de 2 a 3. ¿Y de 0 a 2? Pero es que, además, el Gobierno de España, a pesar de que no sea su competencia —que es competencia de las comunidades autónomas—, ha puesto sobre la mesa 671 millones de euros para la creación de 60 000 plazas de Educación Infantil de titularidad pública —pública, que es lo que a ustedes les suele molestar—, porque en el medio rural no van las empresas a hacer negocios, o hay servicios públicos de calidad o se quedan abandonados. ¿Y sabe para qué sirven sus políticas de bajar impuestos? Para eliminar los servicios públicos en las zonas más vulnerables, precisamente aquellas en las que las empresas no entran porque les cuesta dinero.

Concluyo ya, aunque habría mucho más que hablar de su PNL. Hablan de temas de conciliación. Pero ¿es que ustedes no conocen el Plan Corresponsables? El Plan Corresponsables es que el Gobierno de España, desde el Ministerio de Igualdad, directamente transfiere dinero a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos, para implementar medidas de conciliación en sus territorios. Así que, señorías, si hablamos de despoblación, desde luego que no pueden dar lecciones y ni siquiera medidas, porque aquí no hay ni una sola medida realista. Las dos o tres que me ha dado tiempo a desgranar ya ha visto que caen como azucarillos en agua hirviendo. (Risas). Desde luego, ustedes no pueden dar ni una sola lección, porque con sus políticas demuestran todo lo contrario. (Aplausos.—Varias señorías diputadas: ¡Muy bien!).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Señora Clemente, ¿acepta la enmienda de VOX?

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: No, lo votaremos en los mismos términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— PARA INCORPORAR PRINCIPIOS QUE REPERCUTAN EN LA PROTECCIÓN DE LA VIDA HUMANA EN LA LEGISLACIÓN SOBRE AGUA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002934).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al último punto del orden del día, la proposición no de ley para incorporar principios que repercutan en la protección de la vida humana en la legislación sobre agua, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra su señoría, el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Popular está en consonancia con la iniciativa legislativa popular para la reforma del artículo 14 de la Ley de Aguas. Es una propuesta que busca priorizar la seguridad de las personas y la protección frente a inundaciones en la gestión hídrica de España. Esta iniciativa pretende priorizar lo que nunca debió quedar implícito, la protección de la vida humana como principio rector de la política del agua. Según datos del Consorcio de Compensación de Seguros, las inundaciones provocan en España una media de 800 millones de euros anuales en daños. La dana del 29 de octubre de 2024, que afectó a las comunidades de Castilla-La Mancha, Andalucía y Valencia, evidenció la necesidad urgente de actuar. Las graves inundaciones derivadas de ella ocasionaron un gran número de fallecidos, graves daños personales y materiales, tanto en infraestructuras como en bienes públicos y privados. Esta dana nos ha enseñado que podrían haberse atenuado estos daños si se hubiera atendido al criterio técnico y se hubieran realizado una serie de actuaciones relativas a las infraestructuras hidráulicas para proteger a las poblaciones sobre zonas inundables, a la conservación y el mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas, cauces y barrancos y a la ordenación del territorio.

La propuesta persigue modificar el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Aguas para introducir principios que refuercen la gestión preventiva del agua, especialmente tras los efectos de fenómenos meteorológicos extremos. En esencia, la reforma no sustituye el artículo completo, sino que incorpora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 30

nuevos apartados o principios para que la seguridad de las personas quede expresamente reconocida como eje rector de la política hidráulica del Estado; la protección de la vida, la integridad física y la salud de las personas como prioridad en la planificación y gestión del agua; la obligación de prevenir riesgos naturales, especialmente inundaciones y sequía, mediante planificación hidrológica e infraestructuras adecuadas; la inversión suficiente y sostenida en infraestructuras hidráulicas con criterios técnicos. La Ley de Aguas no recoge adecuadamente los principios que deben regir una política de gestión del agua y sus infraestructuras. En la ley se debe incorporar la prevención, la protección y la preparación frente a los riesgos naturales de inundación y sequía. En la ley se contempla la protección del medioambiente, pero no la protección de la vida de las personas. Prevé la protección del dominio público hidráulico, pero no la de las poblaciones, el patrimonio cultural o la actividad económica. Sabemos perfectamente qué infraestructuras necesitamos para proteger a la población frente a los riesgos hídricos. Hace falta inversión en presas, en mantenimiento, en laminación de avenidas, en adecuación de barrancos y cauces y en infraestructuras de protección.

El Grupo Popular defiende que la política hidráulica debe sustentarse en tres pilares claros. Primero, la planificación hidrológica debe tener como eje evitar daños y reducir riesgos. Se incorpora expresamente como principio rector la protección de la vida humana, la integridad física y la salud de las personas y se eleva la seguridad de las personas a criterio prevalente en la planificación y gestión hidráulica.

Segundo, la prevención efectiva de riesgo; la necesidad de que la planificación, ejecución y gestión hidráulica se basen en criterios técnicos y científicos. Pretendemos reformar con ello la obligación de integrar la gestión del riesgo en los planes hidrológicos de cuenca, en los planes de gestión del riesgo de inundación y en los programas de medidas.

Tercero, la primacía del criterio técnico. Las decisiones en materia hidráulica deben basarse en datos, estudios científicos y profesionales cualificados. Las recientes inundaciones, sufridas especialmente en Andalucía, deben servir para que los responsables políticos pierdan el miedo a las presas, abandonen los prejuicios ideológicos y aceleren de una vez la ejecución de las infraestructuras hidráulicas comprometidas en los planes hidrológicos de las distintas cuencas y en los de gestión de riesgos de inundación imprescindibles para garantizar agua, seguridad y futuro en el conjunto de España. En España hay 1300 grandes presas, 375 de titularidad estatal y cuatro de cada diez cerca de poblaciones. El 75 % de ellas están sin planes de emergencia implantados, que son obligatorios desde hace más de treinta años tras la rotura de la presa de Tous. España arrastra un déficit en infraestructuras hídricas. Diferentes fuentes estiman un déficit de inversión de 50 000 millones de euros. Tan solo se ha ejecutado el 15 % de lo previsto en el tercer ciclo de planificación, de 2022 a 2027, y estamos empezando el año 2026.

En síntesis, el Grupo Popular defiende una política hidráulica basada en la planificación, inversión y rigor técnico.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Ha presentado enmienda el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Esto es una declaración grandilocuente y la verdad es que nos sorprende al Grupo Parlamentario VOX. ¿Estamos de acuerdo? ¿Hay que proteger la vida y la legislación del agua? Yo lo que creo es que lo que hay que hacer es, en función de las normativas que tenemos y los planes hidrológicos, ejecutar también las obras hidráulicas que no se han ejecutado precisamente por los prejuicios que tenemos en la legislación española impulsados por el Pacto Verde y por toda esta normativa ecofanática, que lo que pretende es acabar con todas las barreras fluviales y que no hagamos ninguna infraestructura hidráulica. En algunas catástrofes que hemos tenido en España, por ejemplo, la que hemos sufrido en relación con la dana, podemos analizar perfecta y objetivamente que no se ejecutaron las obras del barranco del Poyo por las distintas Administraciones que hemos tenido en España, no solamente por la actual del Partido Socialista, sino también por parte del Partido Popular. De hecho, el Partido Popular, una vez que se aprobó el Acuerdo de París en el 2015 y empezaron a proliferar todas estas normativas ecofanáticas —por cierto, con un comisario del Partido Popular que era Arias Cañete, que fue comisario de Cambio Climático—, a partir de ese momento se olvidaron absolutamente del Plan Hidrológico Nacional, estuvieron en contra de todas las infraestructuras y de ejecutar nuevas infraestructuras desde el punto de vista hidráulico y se alinearon con el ecofanatismo que estamos sufriendo en España desde hace mucho tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 31

Por lo tanto, estamos preocupados porque creemos que aquí hay muchas incoherencias y siempre se puede cambiar y es positivo, y VOX, evidentemente, ve con buenos ojos que el Partido Popular se haya caído del guindo y que de una vez por todas abandone todas estas políticas ecofanáticas que están trayendo la ruina de España en el ámbito productivo, pero también están causando catástrofes brutales, con miles de españoles que están sufriendo las consecuencias de la falta de infraestructuras hidráulicas que no se han llevado a cabo por ese ecofanatismo que ellos han impulsado desde Bruselas. Por eso, estamos encantados de que ahora estén alineados con que haya que ejecutar obras y que les den importancia a los embalses, a la energía hidroeléctrica, a que hay que invertir en infraestructuras, a que hay que cuidar nuestros embalses. Todas estas cuestiones nos parecen muy positivas y hay que felicitar no sé si al Partido Popular o a la dirección en Bruselas que ahora han hecho esos informes de autonomía estratégica, cuando ellos son los que impulsaron el Pacto Verde, como el señor Draghi y todos estos políticos y burócratas de Bruselas que ahora están cambiando de rumbo. Nosotros lo vemos positivo si en un momento dado y de una vez por todas volvemos a la vía del sentido común y nos dejamos de las chorradas que han estado invadiendo nuestras normativas por culpa del Partido Popular y el Partido Socialista durante esta última década, sobre todo.

Como digo, el Partido Popular y el Partido Socialista han gobernado alternándose durante medio siglo aquí, en España, y en este tiempo no han sido capaces de aprobar un verdadero plan nacional del agua basado en la interconexión de las cuencas. De hecho, dicen una cosa en cada región. Resulta que en Aragón están en contra del trasvase del Ebro, esta mañana escuchamos que en Castilla-La Mancha el señor Núñez dice que hay que blindar el agua de Castilla-La Mancha y en Murcia están a favor del trasvase de Tajo-Segura. Si se hubiera hecho el trasvase del Ebro, evidentemente, se hubiera quitado presión sobre el trasvase Tajo-Segura y se hubiera cohesionado el tema de infraestructuras a nivel nacional, pero estos señores en cada región dicen una cosa; parece que no tienen un sentido nacional de España, de las infraestructuras, de la cohesión territorial, y eso nos preocupa. Reiteramos que ojalá hayan vuelto al sendero del sentido común, al sendero de cohesionar nuestro territorio, de cohesionar España y de llevar a cabo las infraestructuras que son necesarias para atraer riqueza y desarrollo a nuestra España rural y cohesionar nuestra nación española. Cada vez que gobiernan en Madrid, defienden otra serie de cuestiones. Por lo tanto, ahora dicen una cosa, pero veremos lo que pasa si gobiernan alguna vez, porque en Andalucía estamos viendo que no están ejecutando las infraestructuras y en muchas comunidades autónomas de igual manera, porque se asustan con respecto a todas estas normativas ecofanáticas que sus jefes en Bruselas impulsan y, por lo tanto, no se quieren enfrentar ni al Partido Socialista ni a su jefa Von der Leyen.

Este doble discurso ha paralizado infraestructuras estratégicas, y nosotros seguimos manteniendo que España necesita un plan nacional del agua real, no declaraciones retóricas; necesita infraestructuras, necesita una visión de ingenieros que sepan sobre la cohesión territorial, no ideologías ni ocurrencias, que lo que están haciendo es causar esos estragos en regiones como la valenciana.

Nos abstendremos, por supuesto, si no van a aceptar ustedes nuestras enmiendas, porque consideramos que todas las declaraciones que ustedes llevan haciendo desde hace décadas se quedan realmente en agua de borrajas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Ramírez por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Vaya por delante toda la fuerza y el cariño a todas las personas que han sufrido los devastadores efectos de la borrasca y los fenómenos extremos, especialmente en mi tierra, en Andalucía, donde hemos conocido que muchos ya han vuelto a sus casas y que hoy también comenzaban a hacerlo los vecinos de Grazalema.

Lo que hemos vivido en Valencia con la dana ha evidenciado muchas cosas, señorías del Grupo Popular, tantas como con lo que hemos vivido en estos días, y es que el cambio climático no es una opinión, es una realidad que exige seriedad, planificación y responsabilidad. Actuar en sequía y actuar cuando hay exceso de agua es proteger la vida; planificación, prevención y responsabilidad, no improvisaciones ni patochadas ultras como estamos escuchando por parte de VOX. Cuando el desastre ocurre, el Gobierno responde, y así lo hizo en Valencia. Ya sabemos lo que hizo en Valencia el Partido Popular y ya sabemos también lo que hizo VOX: exigir, exprimir al Gobierno del Partido Popular para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 32

eliminar esas emergencias y repetir como papagayos consignas ultra. También sabemos cómo actúa el Gobierno en estos momentos con la declaración de zona catastrófica ante esta borrasca. El ministro de Agricultura ya ha dicho también que se va a actuar con las ayudas necesarias y cuanto antes.

Ahora bien, señorías del Grupo Popular, su iniciativa, en principio, puede sonar bien; el problema es que ustedes no se la creen. Esta PNL está llena de obviedades y de contradicciones al mismo tiempo. El marco legal vigente ya garantiza que la seguridad de las personas esté por encima de cualquier otro interés, limitando el uso de las zonas inundables y exigiendo estándares de seguridad en las presas y embalses. La Ley de Aguas permite limitar el uso para proteger las vidas y los bienes. Las comunidades autónomas pueden reforzar estas limitaciones, y ustedes lo saben. La planificación hidrológica de España sigue la normativa europea, con participación pública y consulta ciudadana. Señorías del Grupo Popular, escuchándolos parece que la planificación hidrológica en España la hace el primero que pasaba por allí; eso es lo que usted ha dado a entender. Y yo le pregunto: ¿de verdad ustedes también están en contra de la Directiva Marco del Agua? ¿Están en contra también? Porque me ha dado esa impresión.

El pasado 21 de noviembre se abrió el periodo de seis meses de consulta pública de los planes hidrológicos de 2028 a 2033. Cualquier ciudadano puede presentar propuestas. En 2025 y 2026 se han revisado los mapas de riesgo y peligrosidad por inundaciones. Es lo que se está haciendo por parte del Gobierno, y esa es una planificación seria, no como los eslóganes y la propaganda que ustedes traen aquí hoy. Como digo que su iniciativa podría sonar bien, leo textualmente frases que ustedes ponen en su iniciativa: «El agua es un recurso estratégico y patrimonio común de todos los españoles». ¡Claro! «España enfrenta crecientes desafíos hídricos agravados por el cambio climático». También estamos de acuerdo. Y yo les pregunto: ¿ustedes le han pedido permiso a VOX para poner estas cosas en esta iniciativa? Como ahora son hermanos y tienen que pedirles permiso para ciertas cosas, entiendo que les habrán pedido permiso.

Ustedes hablan hoy de infraestructuras como si no se hubiese hecho nada. Yo les invito a que comparen datos. No se los voy a dar yo, pero les invito a que ustedes comparen datos. Pero, ya les digo, la mayor inversión en infraestructuras hídricas y modernización de la gestión del agua que se ha producido en España se ha hecho con este Gobierno. Si no, les invito a que comparen con la etapa de Rajoy y a que saquen sus propias conclusiones, o a que se vayan a Andalucía, a mi tierra, y vean cómo se quedan sin ejecutar los fondos que van destinados a las infraestructuras hídricas. Les invito también a que lo hagan. Aun así, porque entendemos que en el fondo deberíamos estar de acuerdo, hemos presentado una enmienda constructiva.

Después aparecen las enmiendas de VOX, en las que solo hablan de ecofanatismo y de evitar bloqueos ideológicos, cuando de lo que se trata es de salvar vidas. Fíjense qué crueldad más grave. Es que estamos hablando de que los que presentan estas enmiendas son los mismos que niegan el cambio climático, los que quieren derogar las leyes climáticas, los mismos que cuestionan el Pacto Verde Europeo, los mismos que ponen en duda la planificación hidrológica dentro del marco europeo y los mismos que convierten una tragedia en un video de TikTok. Estamos hablando de eso, y nosotros entendemos que frente a esos videos de TikTok debemos tener un Gobierno que siga luchando con la ciencia y por la ciencia, porque mientras algunos agitan banderas y consignas, nosotros defendemos los datos. El ciclo del agua no es una ideología. Es que hay hasta quien lo cuestiona. VOX está cuestionando hasta el ciclo del agua, que es algo que se estudia en Primaria; eso se estudia en Primaria, pero hay ciertos diputados que están cuestionándolo. **(Aplausos)**. Evaporación, condensación, precipitación, acumulación..., ya saben, un ciclo que nunca se acaba. Es que ustedes están cuestionando hasta eso; incluso cuestionan que se vierte el agua de los ríos al mar, hasta eso se cuestionan, y es muy difícil llegar a algún acuerdo cuando hay estas consignas.

España necesita una política de agua basada en la ciencia, en la normativa europea, en la planificación rigurosa y en la participación pública. Necesita responsabilidad. Nosotros estamos ahí, defendiendo una gestión del agua moderna, transparente y democrática. Porque frente al negacionismo, ciencia; frente a los bulos, planificación, y frente a la confrontación, responsabilidad. Eso, señorías, sí es proteger la vida, y vamos a seguir haciéndolo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Bildu, tiene la palabra el señor Otero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 33

El señor OTERO GABIRONDO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Yo tenía alguna duda sobre esta propuesta, porque es verdad, como se ha dicho, que contiene algunas obviedades y hay principios que repercuten en la protección de la vida humana y en la legislación del agua, pero después se piden cosas muy genéricas. Leyendo la exposición de motivos tenía alguna pista, pero cuando se ha hecho el discurso ha quedado claro que esto viene por algo muy concreto: a intentar insertar la tesis de que la dana, sus peores efectos y la mayoría de las víctimas están vinculados a una falta de obra hidráulica, que es la tesis que está intentando imponer, sobre todo, el Grupo Popular en la comisión de investigación del Senado. Por tanto, una vez que se intenta imponer esa tesis, ustedes se echan los trastos a la cabeza los unos a los otros para ver quién hizo más obras: si lo hicieron ustedes, si unos dejaron caducar la DIA, si en el periodo de Rajoy no se invirtió, si después no se ha invertido... Pero el marco ya lo han instalado, que es que las obras hidráulicas son la primera barrera para evitar que hubiera habido muertos.

Esto contrasta profundamente —y yo creo que por eso lo hacen ahora— con la verdad que se está estableciendo en sede judicial, que es que las obras pueden salvar o no vidas, depende de cómo, cuándo y para qué se hayan hecho, pero que de lo que no cabe ninguna duda es de que con una gestión adecuada de una emergencia sí se salvan vidas. Esa es la verdad judicial que se está estableciendo y de la que ustedes se quieren escapar todo el tiempo, y por eso intentan que reflexionemos sobre la importancia de las obras; hoy se ha dicho también en la exposición de la iniciativa que si algo nos ha enseñado la dana es que las obras salvan vidas. Discúlpennme, pero es una tesis falaz; es una tesis falaz porque, evidentemente, no sabemos si hay vidas que se hubieran salvado si se hubieran hecho ciertas obras o no. Probablemente alguna sí, pero aquí de lo que no hay ninguna duda es de que la incompetencia autonómica de los cargos que estuvieron al frente de la gestión fue lo que provocó una gran parte de la catástrofe. Así que las vidas se salvan, primero, estando cada uno donde tiene que estar y no escaqueándose de sus funciones; se salvan sabiendo lo que te corresponde hacer cuando estás en un cargo y conociendo la norma y la ley que tienes que aplicar; se salvan organizándose a tiempo, y, sobre todo, se salvan dando las consignas de protección civil adecuadas y a tiempo a la mayoría de la población. Eso es lo que está en el centro de la cuestión, y esta PNL, como tantas otras declaraciones del Partido Popular, lo que hace es intentar escurrir el bulto de la responsabilidad personal y como grupo que tienen en la gestión de la dana de Valencia.

Besterik esker. Eskerrik asko. (Aplausos.—La señora Poblador Pacheco: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias.

También tenía dudas sobre la intervención, pero voy a empezar dando la razón —y va a ser el único punto en el que coincida con el diputado del Grupo Popular— en que la ordenación del territorio es clave para evitar las inundaciones. Le propongo un ejercicio que le va a resultar muy fácil: coja la renta per cápita de las zonas que se inundaron en la dana. Pues bien, los barrios que se inundaron son los barrios pobres, los que sufrieron la especulación, allí siempre coincide. Este patrón que se da en Valencia de urbanismo salvaje y especulador, desgraciadamente, se repite. Esta misma situación se da en Palma y en todas las ciudades en las que ustedes han tenido responsabilidades durante muchísimo tiempo, y, desgraciadamente, el riesgo de inundación va ligado directamente a la pobreza y a la especulación de las obras que se han acometido.

Quiero hacer una segunda reflexión. El Partido Popular es un partido que ha gobernado y, por tanto, conoce perfectamente la planificación hidrográfica, por eso me sorprende. Yo mismo tuve que discutir con la ministra Tejerina el Plan Hidrológico de les Illes Balears, porque las comunidades autónomas hacemos planes hidrológicos de las cuencas internas; sin embargo, ustedes desconocen que los planes ideológicos tienen análisis de riesgo de inundación, adaptación al cambio climático, análisis del riesgo de sequía, planes de sequía en sus contenidos, gestión de oferta y de demanda y normativa básica. Por tanto, si ustedes quieren cargar contra la planificación en este relato, tenemos que cargar contra la planificación tanto autonómica, de las cuencas interiores, como estatal.

En tercer lugar, me sorprende lo que se dice, porque si algo tenemos claro todos los que hemos trabajado en recursos hídricos es el esfuerzo científico que hay detrás de toda la planificación hidrográfica. Después, alguien decide y prioriza qué se hace, pero poner en duda que en los años de tramitación se invierte muchísimo en conocimiento y en ciencia... Por ejemplo, cuando hay una emergencia en les Illes Balears podemos saber perfectamente, minuto a minuto, qué zona se va a inundar primero. En función de la borrasca les diré qué municipio va a ser el primero en inundarse, porque hay conocimiento de sobra; después, es la gestión la que falla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 34

La cuarta idea que quería lanzar se refiere a la solidaridad. El caudal ecológico del Ebro no es que sea insolidario, es que tiene que existir un caudal ecológico del Ebro. Si cogemos ese caudal y lo aplicamos todos los años desde que se planificó el trasvase del Ebro, la mayoría de los años no se habría podido hacer. Nos empeñamos en una falsa disputa de una inversión millonaria que no sería eficaz, pero ustedes son los que siempre hablan de eficacia. Analicen económicamente el coste-beneficio de esta infraestructura y verán que los números no salen. Así, a lo mejor se ponen de acuerdo los diferentes barones de diferentes territorios que hacen esos discursos de odio y de disputa del agua. Pero esa infraestructura ecológicamente no es viable y tampoco lo es económica.

Otra reflexión en ese relato es la falta de ejecución, pero también tendremos que culpar a las comunidades autónomas. Ahora, la mayoría de las comunidades autónomas, por desgracia para mi país, están gobernadas por ustedes. Pero yo seré aún más malo, porque lo que está ejecutando el Partido Popular lo diseñó mi equipo, y lo que diseñé el equipo del Partido Popular lo vamos a ejecutar los que vengamos después, porque las obras hidráulicas no se hacen de un día para otro, necesitan proyectos, ejecución, tramitaciones. Y ustedes piensan que esto se arregla haciendo así, ¡plas! Eso lo que denota es falta de gestión o que no han gestionado en su vida. Las depuradoras que se construyen hoy las pensó el equipo anterior, y las que piensa este equipo de ahora las construirá el que viene.

Evidentemente, hablan ustedes de la salud humana, y no podemos estar más de acuerdo en que se tiene que proteger la salud humana desde el urbanismo, desde la prevención de los recursos hídricos, pero también se protege no negando el cambio climático cuando les conviene. Porque yo sé que el Partido Popular admite que hay cambio climático, aunque no a la velocidad que a mí me gustaría en las acciones, pero después, cuando tienen que pactar, nos dan disgustos y da vergüenza escuchar según qué discursos de algún presidente autonómico del Partido Popular. Porque yo sé que el Partido Popular no está en esas posiciones, pero no vale todo para pactar.

Antes de que me regañe, presidenta, iré acabando. Los planes hidrológicos tienen su función, pero ustedes, en les Illes Balears, en su momento, no los gestionaron adecuadamente, los tuvimos que reformar por una sanción europea. El 2.0 de esta legislatura es la simplificación administrativa, y bajo el paraguas de la simplificación administrativa están quitando los procedimientos de riesgos ambientales, de riesgos de inundación, de riesgos de sequía y todos los informes que tienen de riesgos de incendio. Les diré más: en el momento en que se produjo la dana en Valencia, en les Illes Balears se aprobaba poder construir en zona inundable y legalizar casas en zonas inundables, y eso es un despropósito.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, termine.

El señor **VIDAL MATAS**: Termino ya.

Me sabe mal, porque...

La señora **PRESIDENTA**: Ha tenido el máximo tiempo usado por el Grupo Popular, pero ya nos estamos pasando.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidenta. Disculpe la extensión.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

¿Acepta alguna enmienda el portavoz del Grupo Popular?

El señor **MELGAREJO MORENO**: No.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Se votará en sus propios términos.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar a mano alzada.

La primera iniciativa, relativa a reducir la dependencia energética de España a través del impulso de las diferentes industrias energéticas existentes en nuestra nación, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 30.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 489

16 de febrero de 2026

Pág. 35

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la segunda PNL, relativa a la renaturalización de nuestras ciudades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

La siguiente proposición no de ley, relativa a medidas de impulso para la electrificación de la actividad industrial, del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

La cuarta proposición no de ley, relativa a la vertebración y desarrollo de la red de transporte eléctrico en Andalucía, del Grupo Parlamentario Popular, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 13; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

La quinta proposición no de ley, relativa al fomento de la energía fotovoltaica en nuestro país, del Grupo Parlamentario Socialista, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

La siguiente proposición no de ley, relativa al apoyo e impulso del Tratado de no Proliferación de Combustibles Fósiles, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

La proposición no de ley relativa a impulsar un marco estatal de actuación contra la despoblación y de apuesta por el reequilibrio territorial del medio rural, del Grupo Parlamentario Popular, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Por último, la PNL relativa a incorporar principios que repercutan en la protección de la vida humana en la legislación sobre agua, del Grupo Parlamentario Popular, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y un minutos de la tarde.